



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultade de Economía e Empresa

Trabajo de
fin de grado

Redes de apoyo
institucional a las
mujeres víctimas de
la violencia de
género en la
comarca de A
Coruña, Galicia,
España

Paula Luz Currás Corral

Tutora: Isabel Novo Corti

Grado en Administración y Dirección de Empresas
Año 2015

Resumen

La violencia de género es uno de los problemas más antiguos de la sociedad que tiene como consecuencia problemas de salud y psicológicos. Dada la gravedad del problema, han surgido a lo largo del tiempo diferentes apoyos institucionales contra los malos tratos y aunque existe una mayor concienciación social, la desigualdad entre géneros existe actualmente.

Este trabajo está basado en el análisis de las distintas redes de apoyo institucional que existen con el objetivo de dar protección e información a las víctimas de los malos tratos. Para ello, se plantea un estudio fundamentalmente cualitativo de las mismas en el ámbito geográfico de la comarca de A Coruña a través de entrevistas en profundidad a las expertas y expertos que trabajan en estos centros institucionales. En base a los referentes teóricos, se elaboran unas preguntas de valoración cuantitativa y un cuestionario para definir el perfil de la víctima, agresor y efectividad del sistema. Se establecen unas hipótesis a contrastar sobre la efectividad del sistema y las características de la víctima así como un resumen con los aspectos más generales de la entrevista. El análisis se centra en la efectividad del sistema, la información proporcionada a las víctimas, los recursos económicos, materiales y humanos destinados a la prevención y ayuda de las víctimas, la coordinación entre las distintas redes de apoyo y el compromiso político. Respecto al perfil de las víctimas, los ítems empleados son la protección de las víctimas y los hijos en común.

Los resultados de este trabajo llevan a concluir que la percepción sobre la efectividad del sistema y el perfil de la víctima no es el mismo en todos los centros de la comarca de A Coruña. Si bien la valoración general es positiva, se demanda una mayor dotación de medios.

Palabras clave: Violencia de género, Recursos institucionales, Exclusión social, Estudio Cualitativo.

Resumo

A violencia de xénero é un dos problemas máis antigos da sociedade, que ten como consecuencia problemas de saúde e psicolóxicos. Dada a gravidade do problema, xurdiron ao longo do tempo diferentes apoios institucionais contra os malos tratos e, aínda que exista unha maior concienciación social, a desigualdade entre

Este traballo está baseado na análise das distintas redes de apoio institucional que existen co obxectivo de dar protección e información ás vítimas dos malos tratos. Para isto, plantéxase un estudo fundamentalmente cualitativo das mesmas no ámbito xeográfico da bizbarra da Coruña, a través das enquisas en profundidade ás expertas e expertos que traballan nestes centros institucionais. En base aos referentes teóricos, elabóranse unhas preguntas de valoración cuantitativa e un cuestionario para definir o perfil da vítima, agresor e efectividade do sistema. Establécense unhas hipóteses a contrastar sobre a efectividade do sistema e as características da vítima así como un resumo cos aspectos máis xerais da enquisa. A análise céntrase na efectividade do sistema, a información proporcionada ás vítimas, os recursos económicos, materiais e humanos destinados á prevención e axuda das vítimas, a coordinación entre as distintas redes de apoio e o compromiso político. Polo que se refiere ao perfil das vítimas, os ítems empregados son a protección das vítimas e os fillos en común.

Os resultados deste traballo levan a concluír que a percepción sobre a efectividade do sistema e o perfil da vítima non é o mesmo en tódolos centros da bizbarra de A Coruña. Se ben a valoración xeral é positiva, demándase unha maior dotación de medios.

Palabras clave: Violencia de xénero, Recursos institucionais, Exclusión Social, Estudo Cualitativo.

Abstract

Gender violence is one of the oldest problems of society, which results in health and psychological problems. Given the seriousness of the problem, have emerged over time different institutional support against abuse and, although there is a greater social awareness, gender inequality still exists today.

This work is based on the analysis of the several institutional support networks that exist in order to provide protection and information to victims of abuse. For this, an essentially qualitative study of these networks is raised in the geographic context of the region of A Coruña, through in-depth interviews to the experts working in these institutional centers. Based on the theoretical framework, a quantitative assessment questions and a questionnaire was developed in order to define the profile of the victim, offender and the effectiveness of the system. A hypothesis to test the effectiveness of the system and the characteristics of the victim and a summary with the broader aspects of the interview are established. The analysis is focused on the effectiveness of the system, the information provided to victims, the financial, human and material resources intended for the prevention and relief of victims, the coordination between the various networks of support and the political commitment. Regarding profile of the victims, the items used are the protection of victims and children altogether.

The results of this work lead to conclude that the perception of the effectiveness of the system and the profile of the victim is not the same in all places of the region of A Coruña. While the overall assessment is positive, a greater allocation of resources is demanded.

Keywords: Gender Violence, institutional resources, social exclusion, Qualitative Study.

Índice

Resumen	3
Resumo	4
Abstract	5
Índice	7
Índice de tablas	9
Introducción	10
1. Violencia de género y población	12
1.1 Violencia de género: concepto y contextualización	12
1.2 Marco legal, Instituciones y políticas públicas	17
1.3 Análisis del conjunto poblacional susceptible de requerir apoyo institucional sobre temas de violencia de género	19
1.3.1 Población y CIM en la comarca de A Coruña	22
2. Redes de apoyo institucional para la prevención de la violencia de género	27
2.1 Otros recursos en la comarca de A Coruña	30
3. Metodología	32
3.1 Objetivos del estudio	32
3.2 Recogida de datos	32
3.3 Método	34
3.3.2 Entrevista en profundidad	34
3.3.3 Entrevista de valoración	36
4. Efectividad del sistema institucional respecto a la violencia de género. Hipótesis a contrastar	38
4.1 Perfil de las víctimas de la violencia de género. Hipótesis a contrastar	40
5. Análisis de resultados	42
5.1 Sistema de protección	42
5.2 Perfil de las víctimas de violencia de género	44
Conclusiones	49
Bibliografía	51

Índice de figuras

Figura 1. Población Arteixo 2013.....	24
Figura 2. Población A Coruña 2013	24
Figura 3: Población Oleiros.Año 2013.....	24
Figura 4: Población Sada.Año 2013.....	24
Figura5: Población Abegondo.Año 2013	25
Figura 6: Población Bergondo.Año 2013	25
Figura 7: Población Cambre.Año 2013	26
Figura 8: Población Carral.Año 2013	26
Figura 9: Población Culleredo. Año 2013	26

Índice de tablas

Tabla 1. Población de Galicia por grupos de edad y sexo. Año 2013.....	20
Tabla 2. Población de Galicia por provincias y sexo. Año 2013.	21
Tabla 3. Evolución de la población por municipios de la comarca.....	22
Tabla 4. Distribución de las llamadas realizadas en Galicia por provincias	30
Tabla 5. Solicitud de las citas.....	33
Tabla 6. Hipótesis sobre la efectividad del sistema	39
Tabla 7. Hipótesis sobre el perfil de las víctimas.....	41
Tabla 8. Resumen de los resultados más destacados obtenidos en las entrevistas....	44

Introducción

La violencia de género es uno de los problemas sociales y de salud más graves que sufren las mujeres en el mundo actualmente. Este problema es conocido como uno de los más antiguos debido a las actitudes patriarcales establecidas en el que los hombres predominan en todos los ámbitos de la vida a las mujeres, lo que provoca una desigualdad entre ambos sexos, como hemos estudiado en el presente trabajo.

Esta diferencia surge de las actitudes atrasadas que siguen existiendo en nuestra sociedad. Por un lado, los hombres ejercen la violencia contra las mujeres debido a diversos factores entre los que se encuentra, por ejemplo, haber vivido una infancia marcada por el maltrato y, por otro lado, las mujeres que son víctimas de los malos tratos, en muchas ocasiones, no transmiten el problema que sufren por miedo, rechazo, etc.

A lo largo de los años, han ido surgiendo diferentes organismos y asociaciones e, incluso, la inclusión en la legislación española de la Ley Orgánica 1/2004 del 28 de diciembre con el objetivo de luchar contra la violencia de género y por tanto atenuar las desigualdades de género existentes en nuestra sociedad, como hemos comentado previamente. Cabe señalar, que la lucha contra la violencia de género es difícil y, por tanto, lo ideal es la coordinación entre los distintos recursos de apoyo contra los malos tratos.

En este trabajo, se pretende conocer las actitudes y perfiles de los maltratadores y las víctimas ante un problema de malos tratos con el objetivo de conocer la gravedad e importancia del tema en la actualidad y el apoyo institucional existente contra la violencia de género. Para ello, en base a estudios realizados por otros investigadores (González-Méndez y Santana-Hernández (2011) y Vives et al., 2008), hemos planteado un estudio con dos vertientes; una de tipo cuantitativo (cuestionario con respuestas tipo Likert) y otra de tipo cualitativo (entrevistas en profundidad). En ambos

casos nos hemos basado en las opiniones de expertas y expertos que desenvuelven su trabajo en el ámbito de la lucha contra la violencia de género.

Se puede determinar, a través de las distintas entrevistas realizadas a las expertas y expertos que trabajan contra esta lacra social, que no existe un claro perfil de víctimas y de agresores además de una insuficiencia de recursos económicos, sociales y materiales.

Este estudio es importante ya que con él se pretende analizar la naturaleza y características los recursos que la sociedad pone a disposición del número de víctimas que existen todavía en la actualidad y, en base a ello, concienciarnos de que es necesario una erradicación de la violencia de género a través de, principalmente, una educación en igualdad desde la infancia.

1. Violencia de género y población

1.1 Violencia de género: concepto y contextualización

La violencia de género es un problema que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad silenciada durante un largo período de tiempo en el ámbito del hogar familiar, que comienza en los albores de nuestra civilización y subsiste hasta nuestros días (Pérez del Campo, 1995), en este sentido, se podría considerar que la mujer ha sido víctima de la violencia en muy diversas circunstancias de la vida, tanto en tiempos de paz o de guerra, en el interior de las paredes del hogar o en las plazas públicas. La mujer ha estado, por tanto, *“expuesta desde siempre a los ataques del varón indiscriminadamente, esto es, desde su nacimiento como mujer; y por su condición de mujer ha padecido el abuso sexual, la agresión física, la violencia psicológica, el control de su persona, el dominio económico, la exclusión de los debates públicos, la prohibición de la formación intelectual, y por tanto el derecho al conocimiento y al saber”* (Pérez del Campo, 2006).

En términos similares, Cagigas Arriazu (2000) considera el origen de la violencia de género como el sistema patriarcal, por tanto afirma que: “el sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado patriarcado. Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la Historia (...)”.

De esta manera, Cagigas Arriazu define el sistema patriarcal como “la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales de control, uso, sumisión y opresión de las

mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses”. Esta relación de poder provoca la desigualdad entre los dominadores: los hombres y las subordinadas: las mujeres.

Fernández de Quero (2014), reitera lo dicho por los otros autores, defiende que “la desigualdad surge de de la Cultura de los Géneros, esto es, los varones crean el modelo de producción patriarcal que divide a la sociedad en dos sectores: Los hombres que son poseedores del poder de la fuerza y derecho sobre las mujeres y las mujeres que están destinadas al servicio de los hombres, como trabajadoras domésticas y no cuentan con ningún tipo de poder ni derechos de posesión.”

De lo expuesto anteriormente se deduce que la violencia de género no es un fenómeno nuevo pero si que es cierto que fue un problema silenciado y ocultado durante mucho tiempo. No es hasta comienzos de los años 70 cuando surgen colectivos feministas cuyo objetivo es denunciar la situación padecida por muchas mujeres y no es hasta la década de los 90 cuando surge el concepto de violencia de género.

Así en 1993, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas en su artículo primero reza ” por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Por violencia contra la mujer abarca los siguientes actos recogidos en el artículo segundo:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de Violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

La violencia contra la mujer abarca diversos actos, sin embargo, este trabajo se ha centrado en la violencia de género en pareja que no es más que la violencia dentro del ámbito privado en la que existe una relación entre el agresor y la víctima.

En este sentido, Fernández Alonso (2003) del Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud, del Ministerio de Sanidad y Consumo de España, define la violencia familiar como “aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima.”

La violencia familiar es una lacra social tanto en nuestro país como a nivel mundial, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) estima que, por término medio, un 30% de las mujeres que han tenido una pareja han sufrido violencia física o sexual por parte de su cónyuge. Estos datos nos llevan a realizar un estudio en este trabajo sobre la raíz de la violencia de género y qué apoyos institucionales existen a nivel estatal y autonómico para combatir el problema y, como consecuencia, ayudar a las víctimas de violencia de género.

Según diversos estudios, como el de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la violencia de género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España, 2013), se puede afirmar que en España existe un grupo de edad que padece mayor riesgo de sufrir este problema. El intervalo de edad se encuentra entre los 21 y los 50 años ya que éstas son las que más denuncias presentan y las que tienen una tasa de mortalidad más elevada.

El número de mujeres asesinadas es elevado aunque se nota un descenso en la media actual. En el año 2012, se produjo el menor número de víctimas mortales con

un total de 52. Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, muestran que la mayoría de las víctimas mortales eran pareja actual de sus agresores, convivían con ellos y más de la mitad de los homicidios se produjeron en el domicilio conyugal.

Aunque años atrás la violencia de género era un tema silenciado a nivel social, actualmente el silencio acompaña a las víctimas en la mayoría de las ocasiones. Sin embargo, como dato positivo, se puede señalar que el número de denuncias por parte de las víctimas que declaran haber sufrido maltrato alguna vez en su vida, por parte de sus parejas o exparejas, ha aumentado. Estas denuncias son efectuadas directamente en los juzgados o a través de atestados policiales. La mayoría de las denuncias las presentan las mismas víctimas y cabe señalar que, según la Macroencuesta de Violencia de Género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España, 2012) se demuestra que la denuncia pone fin a la situación de maltrato en más de la mitad de los casos.

No obstante, un 25% de las mujeres que han presentado denuncia al final deciden retirarla sobre todo en los casos en los que la convivencia continúa. Las razones por las que deciden retirarla, se ven reflejadas en la Macroencuesta de Violencia de Género (2011), así los motivos se ven relacionados con:

- La mitad de las mujeres la retiraron con el fin de rescatar el proyecto de vida familiar con el maltratador: porque lo sigue queriendo, porque es el padre de sus hijos...
- El 10% de las víctimas retiró la denuncia porque alguien de su entorno se lo aconsejó.

Por tanto, ante estos motivos se puede concluir que el apoyo de su entorno familiar y social es muy importante en los casos en que la víctima decide romper con sufrimiento y, además, interpone una denuncia contra su agresor, aunque en el 80% de los casos la mujer cuenta con el apoyo familiar, aproximadamente el 10% le ha recriminado el hecho de interponer una denuncia y un 7,8% de las víctimas no se ha atrevido a contarlo.

Cabe destacar, que las mujeres inmigrantes son un grupo más vulnerable. Durante el año 2012, el número de víctimas mortales entre 2003 y 2012 asciende al 30,8% del total de víctimas con nacionalidad conocida. A pesar de estar en un país extranjero, donde pueden encontrar dificultades en el conocimiento del idioma o de las leyes y recursos vigentes en nuestro país, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, afirma que las mujeres extranjeras realizan un uso más significativo de los recursos puestos en marcha para la atención de las víctimas y, en especial, hacen un uso creciente de los derechos específicos que les reconoce la normativa vigente.

A pesar de los cambios positivos significativos que han acontecido a lo largo de la historia en referencia a la violencia de género, todavía quedan situaciones en las que existen diferencias entre hombres y mujeres por lo que es necesario seguir trabajando para la erradicación de los malos tratos. Para ser conscientes de la brecha de género que existen en España actualmente, nos hemos basado principalmente en el documento Mujeres y Hombres en España (INE 2013).

Durante los últimos años se ha luchado por equiparar a los hombres y mujeres en el ámbito laboral y no sin motivo. Hasta el año 2012¹, la brecha de género se ha ido recortando, sin embargo, no lo suficiente puesto que las desigualdades entre ambos sexos son más que evidentes. La brecha de género es mayor en la población con una edad comprendida entre 50-64 años. Esto puede ser debido a que la incorporación de la mujer al trabajo se está llevando a cabo desde hace relativamente poco tiempo y las mujeres de avanzada edad no trabajaban y se dedicaban al cuidado del hogar y la familia. Por otro lado, las menores diferencias las encontramos entre los 16 y los 24 años. A pesar de todo, según el INE, se ha producido en España una reducción de dicha diferencia en los últimos años mayor que la de la media europea -0,4 -.

Si analizamos la conciliación del trabajo y la vida familiar, las razones del trabajo a tiempo parcial entre hombres y mujeres son muy diferentes. Los principales motivos de las mujeres comprendidas en una edad entre los 16 y 64 años para la ocupación a tiempo parcial son: no encontrar un trabajo a jornada completa (51,3%), cuidado de niños o adultos enfermos (15,9%) y no querer un trabajo a tiempo completo (9,5%).

¹ No existen datos más reciente

Sin embargo, los motivos de los hombres entre 16 y 64 años son diferentes: no encontrar trabajo a jornada completa (62,6%), otros motivos no especificados (15,1%) y cursos de enseñanza y formación (11,3%).

1.2 Marco legal, Instituciones y políticas públicas

Como se refleja en el artículo 15.2 de la Constitución Española: “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes...”. De esta manera, la violencia de género atenta contra los derechos citados, por lo que constituye una lacra social que ha de ser erradicada desde todos los campos de actuación a través del marco legal existente en España, como de las administraciones públicas y las políticas públicas que se establezcan.

En cuanto al ordenamiento jurídico en España, la ley 16/83 crea el instituto de la mujer que es un organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría General de Asuntos Sociales. Este Organismo se creó con la finalidad de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social. Para ello promueve una serie de políticas públicas con el objetivo de realizar acciones que mejoren la posición social de las mujeres mediante actuaciones en la participación política y social, en la cultura, en la salud, en la calidad de vida... en definitiva, con el objetivo primordial de luchar contra la violencia de género y erradicar las actitudes machistas que vulneran los derechos fundamentales.

A partir de la creación de este organismo, es cuando se puede decir que han existido avances legislativos significativos en materia de lucha contra la violencia de género. Por un lado se establece la Ley Orgánica 11/2003 de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros y, un año más tarde, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

A nivel autonómico, en el año 2007 en la Comunidad Autónoma de Galicia se aprueba la Ley 11/2007 de 27 Julio para la prevención y tratamiento integral de la violencia de género donde se establecen medidas de prevención y tratamiento de la violencia de género, así como la protección y apoyo a las mujeres que lo sufren.

En cuanto a los recursos existentes contra la violencia de género a nivel estatal, en España gozan de un reconocimiento generalizado el apoyo psicológico, el jurídico y los alojamientos protegidos.

Respecto a los recursos más valorados por las víctimas son las ayudas económicas, el apoyo psicológico y los alojamientos protegidos.

Gracias a estas ayudas, actualmente aproximadamente 100.000 mujeres cuentan con atención policial activa por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, se ha incrementado en los últimos años el número de internos en centros penitenciarios superando ya los 6.000 internos debido a delitos por violencia de género; la instalación de dispositivos para el seguimiento telemático de las medidas de prohibición de aproximación en el ámbito de la violencia de género experimentó un incremento progresivo desde su puesta en marcha en el año 2009, con cierta tendencia a la estabilización en el último año. A lo largo del período se han instalado aproximadamente 1.800 dispositivos,

En cuanto a las órdenes de protección, también han ido aumentando y se conceden en la mayoría de los casos en la que ésta se solicita (61,5%)².

Como hemos comentado anteriormente, existen una serie de derechos que se ponen a disposición de las mujeres maltratadas. De este modo, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, garantiza a las mujeres que sufren o han sufrido malos tratos una serie de derechos con el objetivo de que puedan poner fin a esta situación y por tanto recuperar sus vidas.

Respecto a los derechos, el más importante es el derecho a la información. Este recurso está garantizado a través de los servicios telefónicos 016 y ATENPRO. El

² Datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la realización de la Macroencuesta de violencia de género 2011

primero atendió desde su puesta en funcionamiento aproximadamente 350.000 llamadas pertinentes para pedir información acerca del tema y alrededor de 45000 mujeres han utilizado el Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (Servicio ATENPRO) que depende del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Delegación del Gobierno para la violencia de género.

En cuanto al ámbito de la Seguridad Social, se pone a disposición de las víctimas el programa de la Renta Activa de Reinserción que forma parte de la acción protectora por desempleo. Este programa comprende el pago de una prestación así como también acciones específicas de formación, perfeccionamiento, orientación, reconversión e inserción laboral. Durante el año 2012, según el Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, alrededor de 31.000 víctimas percibían esta Renta Activa de Reinserción.

Además, este programa prevé ayudas económicas para cambio de residencia. Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, aproximadamente 13.000 mujeres fueron perceptores de estas ayudas.

Estas cifras demuestran que cada vez se ejercitan más los derechos y medidas y se solicitan ayudas económicas, a pesar de que, en términos absolutos, las cifras demuestran que son todavía muchas las potenciales beneficiarias de estos derechos.

1.3 Análisis del conjunto poblacional susceptible de requerir apoyo institucional sobre temas de violencia de género

Las instituciones tienen como finalidad apoyar a la población en distintos aspectos para lograr mejores niveles de bienestar. Así las características demográficas son un factor a tener en cuenta a la hora de implementar dichos servicios. Galicia es una comunidad autónoma situada al noroeste de España que posee numerosas comarcas. Concretamente cuenta con 53 comarcas y a su vez, cada una de ellas, cuenta con 314 municipios y éstos con 3778 parroquias.

Según el Instituto Galego de Estadística (IGE), la población en Galicia era un total de 2.765.940 personas, de los cuales los hombres representan un 48% sobre el total mientras que las mujeres representan un 52%.

Conforme al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el grupo de población con mayor riesgo de sufrir violencia de género se encuentra en el intervalo 30-54 años, por lo que a continuación establecemos una tabla en la que se distribuye la población gallega por grupos de edad y el porcentaje de mujeres respecto al total de habitantes en la comunidad gallega.

Tabla 1. Población de Galicia por grupos de edad y sexo. Año 2013

Edad	Hombres	Mujeres	% Mujeres
0-4	57.174	53.323	3,73%
5-9	57.500	54.254	3,79%
10-14	54.134	50.982	3,56%
15-19	55.103	52.263	3,65%
20-24	65.055	62.732	4,39%
25-29	78.748	77.302	5,40%
30-34	104.183	101.771	7,11%
35-39	115.021	113.473	7,93%
40-44	108.477	108.854	7,61%
45-49	102.188	104.442	7,30%
50-54	97.898	100.388	7,02%
55-59	88.086	91.689	6,41%
60-64	82.643	87.719	6,13%
65-69	77.540	86.602	6,05%
70-74	57.145	68.714	4,80%
75-79	59.287	80.417	5,62%
80-84	43.217	67.429	4,71%
85 o más	31.723	68.189	4,77%
Total	1.335.122	1.430.543	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE

A partir de la tabla, se concluye que el intervalo de edad entre los 30-54 años hay una mayor población masculina que femenina mientras que a partir de los 40 años existe una mayor población femenina que masculina. Aun así, el porcentaje mayor de mujeres que pertenecen al grupo de riesgo se encuentra entre los 30-54 años.

A continuación, mostramos la población por provincias y sexo para analizar en que provincias se concentra un mayor número de habitantes y cuestionarnos cuales pueden ser los factores.

Tabla 2. Población de Galicia por provincias y sexo. Año 2013.

Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
A Coruña	547.079	40,98%	591.082	41.31%	1.138.161	41.15%
Lugo	168.013	12,58%	177.992	12.44%	346.005	12.51%
Ourense	157.425	11,79%	169.299	11.83%	326.724	11.81%
Pontevedra	462.605	34,65%	492.445	34.42%	955.050	34.53%
Total	1.335.122	48,27%	1.430.818	51.73%	2.765.940	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE

Observamos que la población de Galicia se concentra en mayor medida en las provincias de A Coruña y Pontevedra, lo que se puede concluir que existe una mayor población en las zonas costeras que en las provincias del interior de la comunidad.

Así, estas dos provincias conforman un total del 76% de la población total. El porcentaje restante se reparte entre Ourense, que es la única provincia de Galicia situada en el interior y Lugo donde solo el norte de la provincia es costera.

1.3.1 Población y CIM en la comarca de A Coruña

La comarca de A Coruña es una región española perteneciente a la provincia de A Coruña, situada en la parte noroccidental de Galicia. Está formada por 9 parroquias: Abegondo, Arteixo, Bergondo, Cambre, Carral, Coruña, Culleredo, Oleiros y Sada.

En cuanto a su población, es la segunda comarca más poblada de Galicia con 398412 habitantes según el INE en el año 2013. La primera comarca más poblada de Galicia es Vigo.

Respecto a la evolución de la población de la comarca a lo largo de los años se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 3. Evolución de la población por municipios de la comarca

Municipio	1991	1996	2001	2006	2012	2013
Abegondo	5.446	5.467	5.694	5.773	5.709	5.664
Arteixo	17.931	20.898	22.709	26.739	30.725	31.005
Bergondo	5.392	5.732	6.179	6.539	6.712	6.738
Cambre	12.330	14.972	18.691	22.092	23.879	23.999
Carral	5.229	5.184	5.282	5.579	6.130	6.123
A Coruña	246.953	243.785	239.434	243.320	246.146	245.923
Culleredo	14.631	18.513	22.076	26.547	29.416	29.415
Oleiros	18.480	23.057	26.886	31.264	34.386	34.470
Sada	8.935	9.997	11.351	13.134	14.922	15.075
Total	336.347	347.605	358.302	380.987	398.025	398.412

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE

Observamos que la población ha ido aumentando conforme han pasado los años, y que la población de Coruña ha descendido y ha ido aumentando la de los municipios de la comarca.

Se produjo un apuntalamiento de las áreas metropolitanas, esto explica el descenso de población que se da en A Coruña y el aumento de la población en los municipios de la comarca. Este apuntalamiento se vio favorecido por el precio del suelo y de la vivienda.

Si analizamos los Centros de Información a la Mujer (CIM) que existen en la comarca, éstos están situados en Arteixo, Culleredo y A Coruña. Si observamos la

tabla anterior, vemos que la localización no es casualidad ya que se sitúan en municipios donde existe una mayor población de gente joven..

Por tanto, estos 3 municipios se convierten en focos de atracción para el resto de municipios de la comarca ya que aquella población que no resida en uno de estos municipios pueden desplazarse hasta el CIM que se sitúe más cercano.

El principal inconveniente es que la localización de estos centros se encuentra concentrada. Desde mi punto de vista, lo ideal sería que se situara en otro punto de la comarca, sin embargo, quizás no sea útil puesto que tanto Abegondo como Bergondo tienen una población envejecida en comparación con el resto de municipios.

1.3.1.1 Población costera de la comarca de A Coruña

Los municipios costeros de la comarca de A Coruña son Arteixo, A Coruña, Oleiros y Sada.

Arteixo es un ayuntamiento constituido por 13 parroquias que cuenta con una población total durante el año 2013 de 31005 habitantes (15500 hombres y 15505 mujeres), A Coruña, capital de la comarca, es el municipio más poblado con 245.923 habitantes (131.644 mujeres y 114.279 hombres), Oleiros con un número de censados de 34.470 habitantes (16.795 hombres y 17.675 mujeres) y Sada, ayuntamiento costero con menor número de habitantes respecto a los otros municipios costeros, cuenta con un total de 15.075 habitantes (7.464 hombres y 7.611 mujeres).

Figura 1. Población Arteixo 2013

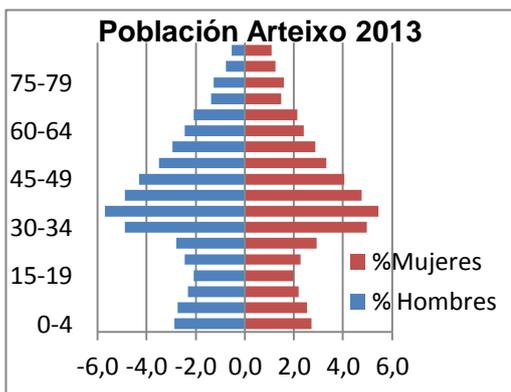


Figura 2. Población A Coruña 2013

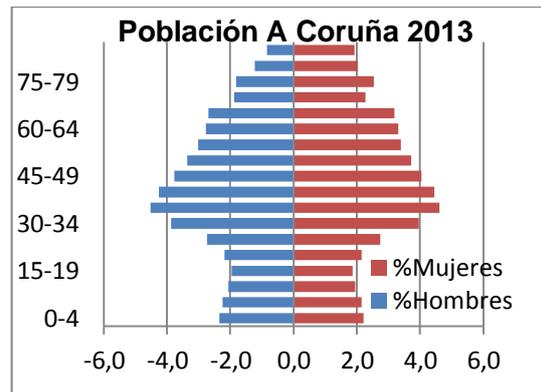


Figura 3: Población Oleiros. Año 2013

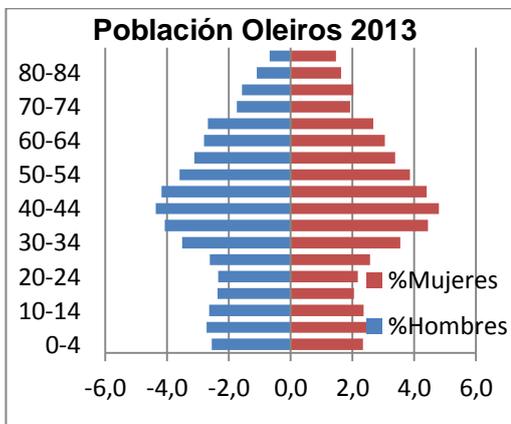
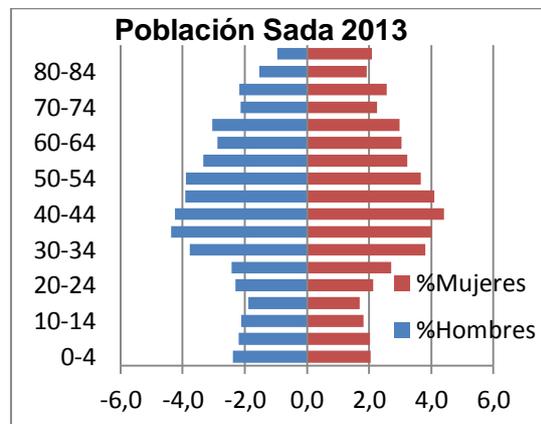


Figura 4: Población Sada. Año 2013



Fuente:Elaboración propia a partir de datos del IGE

Cabe destacar que la población de Arteixo, Oleiros y Sada es relativamente joven. Esto es debido, a como hemos comentado anteriormente, a que la gente se ha trasladado a residir a áreas metropolitanas próximas a A Coruña donde el precio del suelo y de la vivienda es considerablemente inferior al de la capital.

1.3.1.2 Población de interior de la comarca de A Coruña

Los municipios de interior son Abegondo, Bergondo, Cambre, Carral y Culleredo.

Abegondo es el ayuntamiento con menor población de la comarca además de ser la más envejecida, cuenta con una población total de 5.664 habitantes (2804 hombres y 2860 mujeres), Bergondo tiene un número total de censados de 6.738 habitantes (3.492 mujeres y 3.246 hombres), Cambre es uno de los municipios más poblados del interior de la comarca, el número total de habitantes asciende a 23.999 (11.784 hombres y 12.215 mujeres), Carral con un total de 6.123 habitantes (3.016 hombres y 3.107 mujeres) y Culleredo que es el municipio más poblado con un total de 29.415 censados (14.336 hombres y 15.079 mujeres).

Figura 5: Población Abegondo. Año 2013 **Figura 6: Población Bergondo. Año 2013**

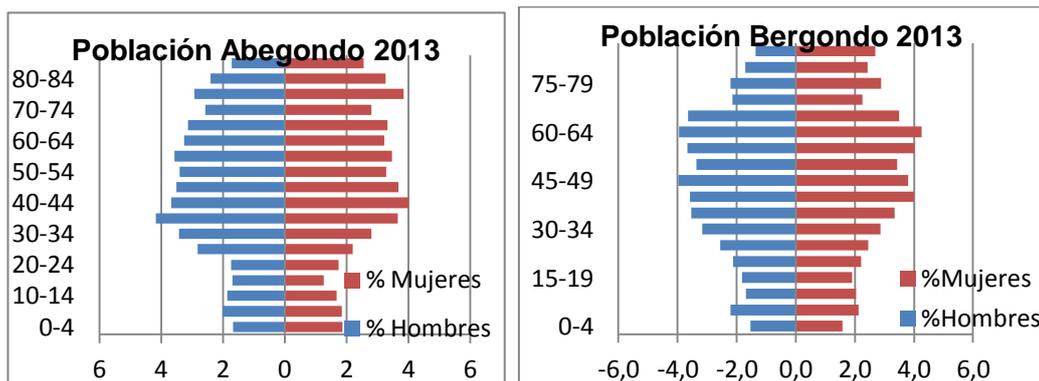


Figura 7: Población Cambre. Año 2013

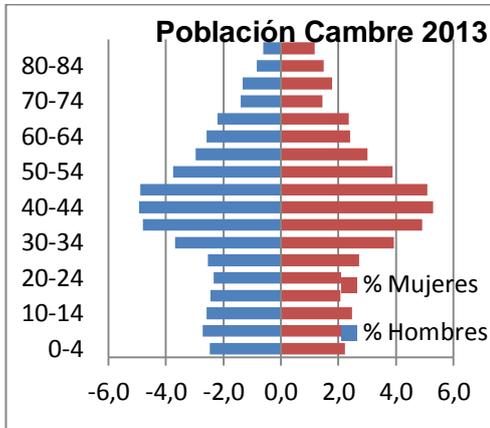


Figura 8: Población Carral. Año 2013

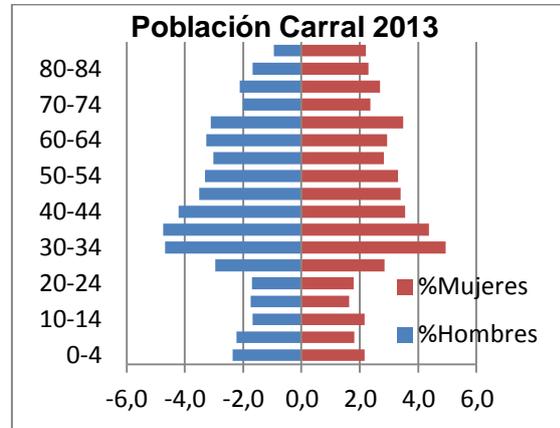
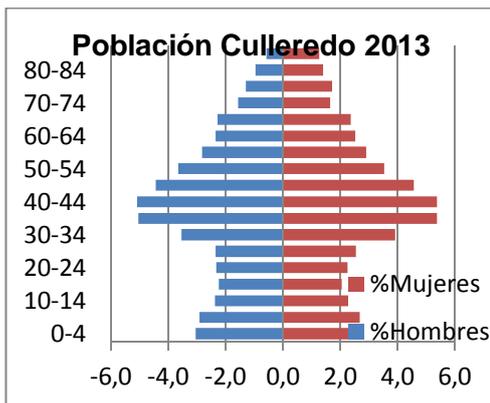


Figura 9: Población Culleredo. Año 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE

Al igual que en los municipios costeros, ayuntamientos como Culleredo, Cambre y Carral también experimentan un aumento de la población como consecuencia del traslado hacia áreas metropolitanas.

2. Redes de apoyo institucional para la prevención de la violencia de género

A nivel nacional existen numerosas redes de apoyo institucional a disposición de las víctimas de la violencia de género con el fin de protegerlas y ayudarlas así como también existen fundaciones que se centran en ayudar a los hijos de las mujeres maltratadas los cuales también son víctimas.

Las redes de apoyo se pueden clasificar en fundaciones, asociaciones e instituciones que se encuentran ubicadas por todo el territorio español.

Fundaciones: Existen numerosas fundaciones que se dedican a la prevención de la violencia de género así como la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Estas fundaciones con origen en los distintos puntos de España son independientes entre ellas pero con un objetivo común, como hemos comentado anteriormente, de la lucha contra los malos tratos. Algunas de las fundaciones más significativas son:

“Fundación Ana Bella”, en Sevilla

“Fundación Adecco”

“Fundación Mujeres”, en Madrid, Córdoba, Cáceres, Gijón, Oviedo y A Coruña

“Fundación Vicente Ferrer”

Asociaciones: Estas desempeñan funciones similares a las fundaciones. Entre sus principales objetivos se encuentran en dar información y protección a las mujeres víctimas de la violencia de género. Entre ellas destacamos:

“Asociación Ve-La Luz”, en todo el ámbito gallego

“Asociación Maeve”, en Asturias

“Asociación Miriadas”, en Huelva

Además de las asociaciones y fundaciones, existen instituciones con la finalidad de perseguir los mismos objetivos que las otras dos comentadas anteriormente. Cada institución trabaja de forma independiente, su objetivo es ayudar a las víctimas de malos tratos. Algunas de ellas ubicadas en el territorio español son:

“Instituto de la mujer”

Atención móvil, “ATENPRO”

“Observatorio estatal de la violencia de género”

“Casa de acogida a mujeres maltratadas”

Dentro de las instituciones, entre la red de apoyo más demandada se encuentra el **número 016**. El Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico es prestado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por medio de la Delegación del Gobierno para la violencia de género.

Entre los servicios prestados, se encuentran:

- Asesoramiento jurídico
- Atención en 51 idiomas
- Atención gratuita y profesional
- Atención las 24 horas del día los 365 días del año
- Atención consultas procedentes de todo el territorio
- Coordinación de servicios similares de las Comunidades Autónomas
- Derivación de llamadas de emergencia al 112
- Derivación de llamadas realizadas por menores de edad al Teléfono Anar de ayuda a niños y Adolescentes
- Información a las mujeres víctimas de violencia de género y a su entorno sobre qué hacer en caso de maltrato
- Información sobre **recursos** y derechos de las víctimas en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, recursos de información, de asistencia y de acogida para víctimas de este tipo de violencia

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el número de llamadas efectuadas desde la fecha de puesta en marcha del servicio (2007) hasta el 31 de diciembre de 2013 es de 411.166. A lo largo del año 2013, se han efectuado 58.274 llamadas pertinentes.

En Galicia, existen asociaciones e instituciones contra la violencia de género que se distribuyen por toda la Comunidad Autónoma.

Asociaciones:

“Asociación de mujeres juristas de Galicia” A Coruña

“Asociación de lucha contra los malos tratos” Ferrol

“Asociación-**Red de Mujeres** Vecinales contra los Malos Tratos” Vigo

“Fundación mujeres”, A Coruña

“Asociación de mujeres separadas y divorciadas” en A Coruña, Ourense, Lugo y Santiago de Compostela

Instituciones:

Teléfono de la mujer 900 400 273

“Centro de Información y asesoramiento a la mujer”

“Gabinete de Orientación Familiar”, de la Consellería de Trabajo y Bienestar

Existen numerosas medidas en Galicia, pero la más importante es que estas mujeres sean conscientes de que existen y para ello es preciso que obtengan información antes de tomar decisiones.

Para ello, existe el **telefono 016**, que es un recurso a nivel estatal, ofrece información y asesoramiento, es un teléfono gratuito disponible todos los días del año las 24 horas del día.

Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el número total de llamadas que se recibieron desde Galicia asciende a 2.714, representando así un 4,66% del total de llamadas que se realizaron en toda España.

La provincia de Galicia que más llamadas realizó fue A Coruña con un total de 1222 representando casi la mitad de llamadas realizadas desde Galicia.

Tabla 4. Distribución de las llamadas realizadas en Galicia por provincias

Provincia	Número de llamadas	%total
A Coruña	1.222	45.03%
Lugo	294	10.83%
Ourense	282	10.39%
Pontevedra	916	33.75%
Total	2.714	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Además de estas medidas, existen los **Centros de Información a la mujer (CIM)**. Se trata de un servicio gratuito para atender a las víctimas de manera confidencial. Ofrece:

- Información sobre recursos
- Asesoramiento jurídico
- Atención psicológica
- Actividades de dinamización y tiempo libre
- Formación en igualdad y prevención de violencia

Por último, existen otros recursos como puede ser la policía, la guardia civil o los servicios sociales. En A Coruña existen otros recursos que más adelante se explicaran más detalladamente.

2.1 Otros recursos en la comarca de A Coruña

En el municipio de Arteixo, además de existir el CIM, existen otros recursos como la guardia civil. Este recurso es común en todos los municipios de la comarca. Sin embargo, en Arteixo se desarrolla una mesa de coordinación policial que une a los diferentes esfuerzos que se realizan por parte de los cuerpos implicados en el tema de la violencia de género. Obtiene una valoración positiva ya que esto implica una mayor coordinación que, sobre todo en este tema, es importante para poder llevar a cabo su erradicación.

En A Coruña, existen mayores recursos. Una explicación es porque se debe a que el municipio es capital de la comarca, por lo que es un principal foco de atracción.

Existen diferentes instituciones, como es la fundación de la mujer cuyo objetivo es obtener una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por otro lado se encuentra el Gabinete de Orientación Familiar que realiza una actividad similar a los centros de información a la mujer. Es un servicio público y gratuito.

Por otro lado, tanto en A Coruña como en Culleredo existen las casas de acogida a las mujeres o viviendas tuteladas. Este servicio lo pueden utilizar mujeres que hayan sido víctimas y que no tengan adonde ir una vez se haya ido de la vivienda conyugal. La negativa es que tienen un límite de tiempo establecido mientras no encuentren otra vivienda donde poder residir.

Otros recursos más comunes son la Guardia Civil, los Servicios Sociales pertenecientes a la Xunta de Galicia, Policía Local y Juzgados.

3. Metodología

3.1 Objetivos del estudio

La violencia de género, como hemos comentado a lo largo del trabajo, es una lacra social que afecta a muchas mujeres en nuestro país actualmente. Por ello, en este trabajo se pretendió analizar el problema desde el punto de vista de los distintos expertos y expertas que ofrecen información, protección y acogimiento a través de las distintas redes de apoyo que existen para las víctimas de los malos tratos.

A propósito de este objetivo, se elaboró una entrevista teniendo en cuenta los factores información, recursos económicos, compromiso político y coordinación así como unas cuestiones sobre las víctimas y perfil de los agresores. Con esta labor se pretendió obtener conclusiones acerca de las opiniones de los expertos y expertas que trabajan en las distintas redes de apoyo contra la violencia de género en cuanto a la efectividad del sistema y la existencia de un perfil de víctimas.

3.2 Recogida de datos

Para el análisis cualitativo de las diferentes redes de apoyo institucional hemos realizado una entrevista a los expertos que conforman estos centros de información a las mujeres.

La entrevista es de elaboración propia en base a González-Méndez y Santana-Hernández (2011) y Vives et al. (2008) y está estructurada en 2 partes principales. La

primera parte son unas preguntas de opinión personal con cuantificación acerca de los organismos encargados de tratar el tema de la violencia de género y aspectos generales. La segunda parte consta de unas cuestiones acerca de las víctimas, los agresores y los sistemas de protección así como unas preguntas de carácter general como la erradicación de la violencia de género o predicciones donde es más común este problema.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los centros donde se han realizado las entrevistas, las fechas que concerté una cita y de qué manera (vía teléfono, correo electrónico,...) y el día que se realizó la entrevista:

Tabla 5. Solicitud de las citas

Centros	Vía teléfono	Correo electrónico	Visita personal	Día de la entrevista
Culleredo		14/03/2014	02/04/2014	02/04/2014
Arteixo		18/03/2014		04/04/2014
Xunta	02/04/2014			04/04/2014
Fundación Mujeres			02/04/2014	04/04/2014
Cambre				09/04/2014

Fuente: Elaboración propia

Para la realización de las entrevistas, en primer lugar se han tenido en cuenta cuales son los Centros de la Información a la mujer existen en la comarca de A Coruña. Una vez encontrados los tres que hay me pongo en contacto telefónico para una visita personal a los centros.

Además, hemos buscado que más redes de apoyo existen y mandamos un correo electrónico a la Fundación de la Mujer (A Coruña) y a la secretaria Xeral de la Xunta de Galicia obteniendo una cita de ambas instituciones

3.3 Método

La metodología empleada en este trabajo es de carácter eminentemente cuicualitativa, aunque se ha dedicado un espacio al estudio de tipo cuantitativo. Por un lado posee una parte cualitativa, que es la que predomina, en base a entrevistas en profundidad y, por otro lado, un método cuantitativo en base a un cuestionario con afirmación para mostrar el grado de acuerdo o desacuerdo según escala Likert de 1 a 7 dónde 1 sería totalmente en desacuerdo y 7 completamente de acuerdo.

3.3.2 Entrevista en profundidad

A continuación, se muestra un esquema de la entrevista a realizar a los expertos en violencia de género. Los temas a investigar son el de las víctimas, agresores, cómo influyen los hijos a la hora de tomar decisiones y la efectividad del sistema de protección

CUADRO ESTRUCTURA DE CATEGORIAS – OBJETIVOS – SUBCATEGORIAS (PREGUNTAS)

Categoría	Subcategoría		
VÍCTIMAS	PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS	Grupos de mujeres más difíciles de proteger por parte de los CIM.	¿Hay algún tipo de mujeres al que sea más difícil proteger?, ¿por qué?
	FALTA DE CONSTANCIA DEL MALTRATO	Elevado porcentaje de mujeres fallecidas de las que no se tiene constancia. Causas.	¿ Por qué hay un 80% de mujeres fallecidas de las que no se tiene constancia de maltrato?
	MEDIDAS CAUTELARES	Mujeres que se saltan las medidas cautelares. Causas.	¿Qué mujeres se saltan las medidas cautelares?, ¿por qué?

AGRESORES	PERFIL DEL MALTRATADOR	Engaños y estrategias que llevan a cabo los maltratadores con el objetivo de controlar a las mujeres.	¿Considera que utilizan engaños para entrar en contacto con las mujeres o para controlarlas?, ¿de qué tipo?, ¿cómo son las estrategias?
	CAUSAS DE COMETER ASESINATOS	Las causas de los asesinatos y el posterior suicidio por parte de alguno de los maltratadores.	¿Por qué las matan?, ¿por qué algunos se suicidan?
	TERAPIAS PARA LOS AGRESORES	Generalizar el uso de la terapia para evitar el asesinato y para poder subsanarlo.	¿Se podría hacer algo para evitar que lleguen al asesinato? (por ejemplo, generalizar el uso de la terapia)
	APOYO DEL ENTORNO FAMILIAR O SOCIAL	Apoyo que tienen los agresores para ayudarle a saber donde está su mujer y, por tanto, tenerlas controladas.	¿Hay personas de la red social o familiar de los maltratadores que puedan ayudarle a saber dónde está su mujer?
HIJOS	INFLUENCIA EN LA VÍCTIMA	Influencia en la existencia de hijos en común o de anteriores parejas. Cómo influye a la hora de querer separarse de su pareja y/o presentar una denuncia.	¿Cómo afecta el hecho de que haya o no
	INFLUENCIA EN EL AGRESOR	Influencia de los hijos asociada al quebrantamiento de las medidas de protección.	¿Hay alguna circunstancia que pueda asociarse al quebrantamiento de las medidas de protección (hijos, etc.)?

SISTEMAS DE PROTECCIÓN	INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS	Cómo es la información que proporcionan los recursos de protección a las víctimas y si son conscientes todas las mujeres de los recursos existentes.	¿La información que dan los recursos es adecuada y suficiente?, ¿llega a las mujeres?
	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA	Agilidad o lentitud de los trámites. Actuación policial. Información clara a las mujeres. Insuficiencia de medidas.	Fortalezas y debilidades del sistema (agilidad o lentitud de los trámites, actuación policial, información clara a las mujeres...)
	PROPUESTAS PARA MEJORAR EL SISTEMA	Sugerencias para mejorar el sistema de protección de víctimas.	Propuestas que harían más eficaz el sistema en general.

Fuente: Elaboración propia

3.3.3 Entrevista de valoración

Se trata de valorar de 1 a 7 el grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 7 completamente de acuerdo.

Valore de 1 a 7 la efectividad de las acciones emprendidas por los siguientes organismos	
Naciones Unidas (UN)	
Amnistía Internacional	
Unión Europe(European Institute for Gender Equality, EIGE)	
Gobierno de España (Instituto de la Mujeres)	
Diputaciones provinciales	
Ayuntamientos	
Asociaciones y ONG´s internacionales	
Asociaciones u ONG´s nacionales	
Asociaciones u ONG´s regionales	
Asociaciones u ONG's provinciales	
Asociaciones u ONG´s locales	
Los partidos políticos	
Riesgo de agresión	
El momento de mayor amenaza viene después de la ruptura de la relación	

El "machismo" es una fuente de violencia contra las mujeres	
Sobre las mujeres que sufren violencia	
La mayoría de las mujeres no han denunciado los abusos	
Las mujeres inmigrantes tienen miedo porque no conocen sus derechos	
Muchas mujeres no son conscientes de los riesgos que corren	
Opiniones sobre los autores	
Todos los agresores son peligrosos	
Ellos utilizan el engaño y la manipulación	
Los condenados violan las medidas impuestas, porque no respetan la ley	
Opiniones en relación con el sistema de protección	
Los juicios rápidos tienen muchas ventajas para las mujeres	
Los sistemas de protección necesitan muchos más recursos de los que actualmente tienen disponibles	
Se necesita un mayor grado de coordinación entre las instituciones implicadas	
Algunas mujeres no consiguen órdenes de protección	
Es necesario aumentar las penas	
Todos los delincuentes deberían estar monitorizados	
Aspectos políticos	
La denuncia debería hacerse de forma centralizada	
Animar a la denuncia es un mecanismo efectivo en la lucha contra la violencia de género	
Los antecedentes de la mujer(educación, cultura...) pueden ser un obstáculo para denunciar el maltrato	
La denuncia, a veces, puede causar muchos problemas e incluso la muerte	
Deberían analizarse a fondo las denuncias presentadas y tomar medidas (normativas y otras) teniendo en cuenta esta información	

4. Efectividad del sistema institucional respecto a la violencia de género. Hipótesis a contratar

En este apartado hemos estudiado la efectividad del sistema institucional así como también el perfil de la víctima y del maltratador en el ámbito de la violencia de género en la comarca de A Coruña, teniendo en cuenta los factores información, recursos económicos, coordinación y compromiso político.

Se ha estudiado si entre las personas entrevistadas comparten opiniones, o si por el contrario, tienen opiniones distintas entre los factores relacionados con la efectividad del sistema.

Se han definido las siguientes hipótesis nulas respecto a la efectividad del sistema en la violencia de género:

Hipótesis 1 sobre información- H_{ES}^0 : Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectiva la información a disposición de las víctimas de violencia de género.

Hipótesis 2 sobre recursos económicos- H_{ES1}^0 : Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos económicos destinados a la ayuda de las víctimas de violencia de género.

Hipótesis 3 sobre recursos humanos- H_{ES2}^0 : Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos humanos destinados a la ayuda de las víctimas de la violencia de género.

Hipótesis 4 sobre recursos materiales- H_{ES3}^0 : Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos materiales destinados a la ayuda de las víctimas de violencia de género.

Hipótesis 5 sobre coordinación- H_{ES4}^0 : Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectiva la coordinación entre los distintos agentes destinados a la ayuda y prevención de las víctimas de violencia de género.

Hipótesis 6 sobre el compromiso político- H_{ES5}^0 : Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivo el compromiso político respecto a la violencia de género.

Las hipótesis enunciadas se van a contrar como “hipótesis nulas”, su rechazo implicar que no se puede afirmar (para la muestra analizada) que el enunciado de la afirmación se mantenga por lo menos con una probabilidad alta.

Tabla 6. Hipótesis sobre la efectividad del sistema

Áreas	Subáreas	Hipótesis nula (H^0)
Información		H_{ES}^0
Recursos	R.Económicos	H_{ES1}^0
	R. Humanos	H_{ES2}^0
	R. Materiales	H_{ES3}^0
Coordinación		H_{ES4}^0
Compromiso político		H_{ES5}^0

Fuente: Elaboración propia

Con este cuadro, realizamos las preguntas que hemos incluido en la entrevista que realizamos a los expertos de la violencia de género:

Información: ¿Cree que la información que dan los recursos es adecuada y suficiente, llega a todas las mujeres?

Coordinación: ¿Cree que existe coordinación entre los distintos agentes que trabajan en el tema de la violencia de género?

Compromiso político: ¿Qué relevancia le da usted a la violencia de género en las agendas de los políticos?

En cuanto a las preguntas referidas a la coordinación y a los recursos económicos plantearemos en la entrevista una serie de preguntas para que los expertos expresen su opinión. Las preguntas son las siguientes:

Fortalezas y debilidades del sistema (agilidad o lentitud de los tramites, actuación policial, información clara a las mujeres, insuficiencia de medias, valoración incorrecta del riesgo, las mujeres son las que se ponen en peligro a ellas mismas)

Fortalezas y debilidades de su servicio

Propuestas que harían más eficaz el sistema en general

Propuestas para mejorar su servicio en particular

4.1 Perfil de las víctimas de la violencia de género. Hipótesis a contrastar

Hemos estudiado el comportamiento de las víctimas de violencia de género teniendo en cuenta su protección, medidas cautelares e hijos en común.

Se ha analizado si entre las personas entrevistadas comparten opiniones, o si por el contrario, tienen opiniones distintas en cuanto a los factores relacionados con el perfil de mujer maltratada.

Se han definido las siguientes hipótesis nulas respecto al perfil de víctima de violencia de género:

Hipótesis 1 sobre la protección de las mujeres- H_{PV}^0 : Todas las personas entrevistadas consideran que no hay mujeres que sean más difíciles de proteger respecto al tema de violencia de género.

Hipótesis 2 sobre hijos en común con la pareja- H_{PV1}^0 : Todas las personas entrevistadas consideran que el que existan hijos en común afecta a las decisiones personales de la víctima respecto a la violencia de género.

Tabla 7. Hipótesis sobre el perfil de las víctimas

Áreas	Hipótesis nula
Protección de víctimas	H_{PV}^0
Hijos en común	H_{PV1}^0

Fuente: Elaboración propia

A partir del cuadro anterior, se han realizado las preguntas que hemos incorporado a la entrevista que les realizamos a los expertos en el tema de la violencia de género. Las preguntas son:

Protección de víctimas: ¿Hay algún tipo de mujer al que sea más difícil proteger?
¿Por qué?

Hijos en común: ¿Cómo afecta el hecho de que haya hijos en común o de anteriores parejas?

5. Análisis de resultados

Una vez realizadas las entrevistas a los expertos de la violencia de género hemos analizado los resultados, al objeto de determinar la aceptación o rechazo de las hipótesis formuladas previamente.

5.1 Sistema de protección

H_{ES}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectiva la información a disposición de las víctimas de violencia de género: Una vez analizadas las distintas respuestas se puede concluir que esta hipótesis debe ser rechazada puesto que en el centro de Arteixo nos dicen que:

“Yo creo que no. El sistema de salud, los centros de salud no dan información adecuada y seguro que es insuficiente.(...) A mi me parece que habría que publicitar en los distintos ámbitos los recursos que existen para las víctimas.”

Sin embargo, en la Secretaria Xeral de Igualdade y Fundación de la mujer nos dicen que:

“Actualmente, por suerte, si que existe información ya que esto ha cambiado mucho.(...) Otra cosa es que los recursos sean suficientes.”

H_{ES1}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos económicos destinados a la ayuda de las víctimas de violencia de género: Si analizamos las respuestas la hipótesis debe ser aceptada puesto que todos los expertos opinan que los recursos económicos son escasos lo que conlleva a que haya recortes y dejen a las víctimas sin medidas de protección. Todos los expertos coinciden en la respuesta que nos dio la Fundación Mujeres:

“Dotar de más recursos para hacer frente a la situación de violencia de género y además no recortar que es lo que se está haciendo ahora”

H_{ES2}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos humanos destinados a la ayuda de las víctimas de la violencia de género: Si analizamos las respuestas de las entrevistas respecto a este tema, debemos rechazar la hipótesis ya que aunque una mayoría opina que la gente que trabaja en su centro está formada y se implica con el tema de la violencia de género, la Fundación Mujeres y los Servicios Sociales de Cambre dudan de que exista gente formada y que se implique y, por tanto, proponen una mayor formación del personal de la entidad.

H_{ES3}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos materiales destinados a la ayuda de las víctimas de violencia de género: Analizando las respuestas de las entrevistas realizadas debemos aceptar la hipótesis puesto que todos los expertos coinciden en que faltan centros que ofrezcan ayuda a las mujeres puesto que se están haciendo recortes como nos indican la Fundación Mujeres:

“Se cierran centros, puntos de asesoramiento y acogida y no tiene ningún sentido puesto que se está dejando a la gente sin protección.”

H_{ES4}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectiva la coordinación entre los distintos agentes destinados a la ayuda y prevención de las víctimas de violencia de género: Al analizar las respuestas, concluimos que la hipótesis debe ser aceptada puesto que los distintos expertos ya que consideran que la coordinación entre los distintos agentes es escasa, cuya respuesta a la pregunta de la coordinación nos dice que:

“En cuanto a las propuestas, lo que seguramente haría que el sistema fuera más eficaz es mayor coordinación (...), porque en la lucha contra la violencia de género intervienen muchos sectores y muchos agentes,”

H_{ES5}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivo el compromiso político respecto a la violencia de género: Todos los centros han tenido la misma respuesta, el compromiso de los políticos es bajo, así la hipótesis debe ser aceptada una vez analizadas las respuestas. La respuesta a la pregunta de la relevancia de este tema en la agenda de los políticos es:

“No mucha. Creo que afortunadamente está en la agenda política y eso ya es importante puesto que hace 15 años no estaba. La prioridad está ahí pero debería ser más alta.”

5.2 Perfil de las víctimas de violencia de género

H_{PV}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran que no hay mujeres que sean más difíciles de proteger respecto al tema de violencia de género: Si analizamos las respuestas, se puede concluir que esta hipótesis debe ser rechazada puesto que en el centro de Arteixo, Culleredo y Fundación Mujeres nos dicen que:

“Si que las hay, por ejemplo aquellas que tienen menos recursos, las inmigrantes, las que son itinerantes, esto es, que cambian a las que no tienen un apoyo familiar o un círculo social que las pueda menudo de domicilio o acoger”

Y en la Secretaria de Igualdade y Servicios Sociales de Cambre coinciden en que:

“No. No hay ningún tipo de mujer al que sea más difícil de proteger que otra. La violencia de género no conoce edad, condición, clase social.(...) Lo único que tienen en común las víctimas de la violencia de género es que son mujeres.”

H_{PV}¹: Todas las personas entrevistadas consideran que el que existan hijos en común afecta a las decisiones personales de la víctima respecto a la violencia de género: Si analizamos las respuestas se concluye que la hipótesis debe ser aceptada ya que todos los centros tienen unas afirmaciones muy parecidas a las que nos señalan en Cambre:

“Creo que cuando hay hijos en común es más difícil tomar la decisión de separarse.”

A continuación, se presentan en la siguiente tabla las respuestas más destacadas:

Tabla 8. Resumen de los resultados más destacados obtenidos en las entrevistas

TEMAS	CENTROS				
	C	A	X	F	CA
Pregunta de opinión: -Causa de los fallecimientos	B	A+B	C	C	B
Respecto a las víctimas: -Perfil	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe
-Denuncias	E	D+E	E	F	G
Respecto a los agresores: -Perfil	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe
-Actuación	H+I	H+I	H+J	H+J	H+J
Hijos	K	K	L	K	K
Momento de mayor riesgo	Denunciar	Denunciar	Denunciar	Cualquier momento	Al inicio de los trámites
Respecto al sistema: -Información	Ñ	M	N	N	M
-Recursos humanos		O	P	P	P
-Recursos económicos	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
-Coordinación	Suficiente	Baja	Baja	Suficiente	Q
-Compromiso político	NS/NC	R	S	T	T
Medidas para atajar la violencia de género: -Anteriores		Ley	Ley	Ley	Ley. Ordenes de protección
-Necesarias	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación
Erradicación de la violencia	No	Si	Si pero a l/p	Si	Si pero a l/p
Predicciones	No	No	U	No	No

Fuente: Elaboración propia

A: No se denuncian las agresiones

B: No se protege a las víctimas

C: A los agresores no les importa nada y las persiguen hasta el final

D: Es difícil denunciar a alguien con quien mantienes una relación además de ser, en muchos casos, el padre de tus hijos.

E: Las mujeres lo interiorizan y lo tienen naturalizado, lo que conlleva a que se les agreda de vez en cuando sea normal y por ello no denuncian en la mayoría de los casos.

F: Las mujeres que sufren este problema no lo exteriorizan por vergüenza además del miedo a sufrir consecuencias por interponer una denuncia.

G: No se atreven a dar el paso y lo intentan arreglarlo por vía civil evitando un juicio penal y sus consecuencias para el agresor.

H: Si que llevan a cabo engaños y estrategias

I: La violencia de género pasa por una serie de fases que son la agresión, arrepentimiento, perdón, luna de miel que significa que ahora todo está bien y que esto no volverá a suceder y aumento de tensión hasta que desemboca en otra agresión.

J: Hay un elevado control por parte del hombre hacia su mujer y utilizan el chantaje emocional, manipulación...

K: Cuando hay hijos el denunciar es más difícil porque se cree que el modelo de unión familiar donde hay un padre y una madre, es decir un ideal de familia, es mejor que cuando están separados y enfrentados.

L: Los hijos no influyen, la violencia de género afecta a mujeres con hijos y sin hijos por lo que creo que no hay ninguna especificidad al respecto.

M: La información no es adecuada ni suficiente

N: La información es adecuada pero no es suficiente

Ñ: La información si que es suficiente pero llega de manera desigual dependiendo del entorno en el que vivas.

O: Si que hay recursos humanos, hay mucha gente que trabaja en el tema de la violencia de género pero no tienen información suficiente y muchas veces están a otros temas.

P: Los recursos humanos son suficientes, existen mayores profesionales que actúan en las fuerzas de seguridad y, en general, hay una mayor concienciación social.

Q: La coordinación interadministrativa ha mejorado pero queda mucho por hacer.

R: La violencia de género figura mucho de palabra en la agenda de los políticos pero poco de hechos concretos.

S: La prioridad en la agenda de los políticos está aunque creo que debería ser más alta, si se le diese mayor prioridad posiblemente el camino para llegar a la igualdad sería más rápido.

T: Deberían darle más de la que le dan por ser un problema grave.

U: No creo que se puedan hacer predicciones sobre sexo, edad o status social pero por ejemplo quizás en época estival la violencia de género aumenta porque la convivencia se intensifica más.

El método empleado para la realización del trabajo es el método deductivo. Esto es debido a que partimos de una hipótesis respecto a la violencia de género y a través de las entrevistas llegamos a la saturación de datos en las cuestiones. Por tanto, podemos destacar como puntos clave los siguientes:

- La causa de los fallecimientos, no hay una respuesta concreta, la mayoría de los entrevistados opinan que la clave está en que no se protege a las víctimas.
- No hay un perfil concreto de víctima, cualquier mujer tiene probabilidades de sufrir violencia de género.
- En cuanto al perfil de los maltratadores, tampoco existe un perfil concreto. Únicamente se puede decir que, en general, emplean los mismos métodos de estrategias y engaños respecto a sus víctimas
- La opinión acerca de los hijos, bien sean de parejas anteriores o de la pareja actual, la mayoría está de acuerdo en que influye a la hora de interponer una denuncia. Esto es porque se cree en el modelo de unión familiar y es lo mejor para los hijos.
- El momento de mayor riesgo para una mujer víctima de malos tratos, existen diferentes respuestas
- La mayoría de los encuestados opinan que es en el momento de denunciar. Esto es porque se trata del momento en el que la víctima decide poner fin a la situación y para el agresor es una pérdida del control de la relación.
- Existen otras respuestas como que no existe un momento que se considera de mayor riesgo y, por otro lado, el momento de mayor riesgo es al inicio de los trámites.

- Con respecto al sistema: Existen diferentes puntos a tratar en esta cuestión:
 - La información que reciben las víctimas no es suficiente. Sin embargo, existen respuestas dispares ya que hay quienes opinan que si que es adecuada y otros que opinan que no es adecuada.
 - Existen recursos humanos y son suficientes. Sin embargo, hay quienes opinan que habiendo recursos humanos, no centran su trabajo en el tema de la violencia de género. Por otro lado, hay quienes opinan que hay mayores profesionales y una mayor concienciación social.
 - Los recursos económicos son escasos, deberían existir más ya que sin ellos el trabajo es más difícil.
 - Respecto a la coordinación, hay quienes opinan que es baja y quienes opinan que es suficiente. Por lo que en este aspecto no hay una respuesta común.
 - El compromiso político es bajo y aunque esté en la agenda de los políticos, no hay hechos concretos. Creen que debería ser más alta.
- En referencia a las medidas para atajar la violencia de género, todos opinan que de las que hubo hasta el momento la mejor es la ley de la violencia de género. Además, la mejor medida y, por tanto, necesaria es partir de la educación para poder cambiar la mentalidad de la sociedad y vivir en igualdad.
- ¿Es posible alcanzar la erradicación de la violencia? En cuanto a este tema, la mayoría han opinado que si, pero hay que trabajar en el tema porque es un objetivo que se puede alcanzar a largo plazo.
- Respecto a la posibilidad de realizar predicciones sobre donde se da mas la violencia de género, no existe una predicción se puede dar en cualquier lugar, zona...

Conclusiones

Una vez realizado el estudio sobre la violencia de género y más concretamente, con las entrevistas realizadas a los expertos y expertas en la materia, se observa la importancia del tema puesto que a lo largo del año existen muchas víctimas y fallecimientos a causa del tema de los malos tratos.

Analizando los resultados obtenidos se puede concluir que no existe un perfil de víctima de malos tratos y que los maltratadores utilizan estrategias y engaños con el objetivo de controlar a su víctima.

Además, los recursos económicos y materiales destinados a la prevención y ayuda de las mujeres que sufren violencia de género son escasos, en opinión de las personas entrevistadas, que trabajan en las instituciones involucradas en la erradicación de la violencia de género.

En cuanto a las hipótesis formuladas anteriormente podemos concluir que aceptamos, dado que las mismas respuestas han sido obtenidas en los distintos centros donde se realizó la entrevista, las siguientes hipótesis:

H_{ES}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectiva la información a disposición de las víctimas de violencia de género.

H_{ES1}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos económicos destinados a la ayuda de las víctimas de violencia de género.

H_{ES3}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos materiales destinados a la ayuda de las víctimas de violencia de género.

H_{ES4}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectiva la coordinación entre los distintos agentes destinados a la ayuda y prevención de las víctimas de violencia de género

H_{ES5}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivo el compromiso político respecto a la violencia de género.

H_{PV1}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran que el que existan hijos en común afecta a las decisiones personales de la víctima respecto a la violencia de género

Y podemos rechazar las siguientes hipótesis formuladas por no obtener los mismos resultados en los distintos centros entrevistados:

H_{ES2}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran igual de efectivos los recursos humanos destinados a la ayuda de las víctimas de la violencia de género.

H_{PV}⁰: Todas las personas entrevistadas consideran que no hay mujeres que sean más difíciles de proteger respecto al tema de violencia de género.

Como conclusión final, los expertos y expertas consideran que es posible la erradicación de la violencia de género, en el contexto geográfico de la Comarca de A Coruña, pero a largo plazo. Para ello, lo principal es partir de la educación desde que los niños son pequeños por lo que implica trabajar la igualdad desde el ámbito educativo. Añaden que habría que concienciar a la sociedad de que la violencia de género es un problema grave que afecta actualmente a muchas mujeres en nuestro país y hacer entender a otras mujeres que nos puede afectar a todas por lo que deberían aliarse y luchar contra los malos tratos.

Bibliografía

- Cagigas Arriazu, A. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero* 5, 307-318. Recuperado el día 25 de Octubre de 2014 de <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/206323.pdf>
- Fernández Alonso, M.C. (Coord.) (2003). *Violencia Doméstica*. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad y Consumo. Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud (PAPPS) (2003). Violencia doméstica. Recuperado el día 25 de Noviembre de 2014 de https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf
- Fernández de Quero, J. (2014). Las raíces de la violencia de género. *Hombres igualitarios*, VI (76). Recuperado el día 19 de Abril de 2014 de http://www.hombresigualitarios.ahige.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1602:nuevas-relaciones-de-pareja-en-nuestra-sociedad&catid=36:articulos&Itemid=56
- Gobierno de España (1978). Constitución Española
- Gobierno de España (1983). Ley 16/83, de 24 de octubre, por la que se crea el Instituto de la Mujer
- Gobierno de España (2003). Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.
- Gobierno de España (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

González-Méndez, Santana-Hernández (2011). *Análisis del riesgo de violencia para las mujeres que inician la ruptura con su agresor*. Recuperado el día 13 de Marzo de 2014 de <ftp://tesis.bbt.ull.es/ccssyhum/cs381.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2013). *Mujeres y hombres en España*. Recuperado de http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012). *Protocolo de actuación ATENPRO*. Recuperado el día 23 de Septiembre de 2014 de <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Recursos/ATENPRO/IMG/ProtocoloActuacionATENPRO.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España (2013). Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2013). *Estrategia nacional para la erradicación de la Violencia contra la Mujer (2013-2016)*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado el día 15 de Febrero de 2014 de <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/EstrategiaNacional/pdf/EstrategiaNacionalCastellano.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Gobierno de España, (2012). Macroencuesta de violencia de género 2011. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la violencia de género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado el día 3 de Marzo de 2014 de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

Organización Mundial de la Salud (2013). *Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado el día 3 de Marzo de 2014 de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Pérez del Campo Noriega, A.M. (1995): “ El sistema patriarcal. Desencadenante de la violencia de género” *Federación Estatal de Mujeres Separadas y Divorciadas*

[versión electrónica]. Recuperado el día 2 de Diciembre de 2014 de http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/el%20sistema%20patriarcal_0.pdf

Vives et al. (2008). *Variabilidad geográfica de la violencia contra las mujeres en España*. Recuperado el día 14 de Marzo de 2014 de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911109004063>

Xunta de Galicia (2007). Ley 11/2007, de 27 de Julio, para la prevención y tratamiento integral de la violencia de género.

FUENTES ESTADÍSTICAS, BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

Instituto de la Mujer www.inmujer.gob.es

Instituto Gallego de Estadística (IGE) www.ige.eu

Instituto Nacional de Estadística (INE) <http://www.ine.es/>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales, e Igualdad (msssi) <https://www.msssi.gob.es/>

Anexo

Entrevista de valoración

Se trata de valorar de 1 a 7 el grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 7 completamente de acuerdo.

Valore de 1 a 7 la efectividad de las acciones emprendidas por los siguientes organismos	
Naciones Unidas (UN)	
Amnistía Internacional	
Unión Europe(European Institute for Gender Equality, EIGE)	
Gobierno de España (Instituto de la Mujeres)	
Diputaciones provinciales	
Ayuntamientos	
Asociaciones y ONG´s internacionales	
Asociaciones u ONG´s nacionales	
Asociaciones u ONG´s regionales	
Asociaciones u ONG´s provinciales	
Asociaciones u ONG´s locales	
Los partidos políticos	
Riesgo de agresión	
El momento de mayor amenaza viene después de la ruptura de la relación	
El “machismo” es una fuente de violencia contra las mujeres	
Sobre las mujeres que sufren violencia	
La mayoría de las mujeres no han denunciado los abusos	
Las mujeres inmigrantes tienen miedo porque no conocen sus derechos	
Muchas mujeres no son conscientes de los riesgos que corren	
Opiniones sobre los autores	
Todos los agresores son peligrosos	
Ellos utilizan el engaño y la manipulación	
Los condenados violan las medidas impuestas, porque no respetan la ley	
Opiniones en relación con el sistema de protección	
Los juicios rapidos tienen muchas ventajas para las mujeres	
Los sistemas de protección necesitan muchos más recursos de los que actualmente tienen disponibles	

Se necesita un mayor grado de coordinación entre las instituciones implicadas	
Algunas mujeres no consiguen órdenes de protección	
Es necesario aumentar las penas	
Todos los delincuentes deberían estar monitorizados	
Aspectos políticos	
La denuncia debería hacerse de forma centralizada	
Animar a la denuncia es un mecanismo efectivo en la lucha contra la violencia de género	
Los antecedentes de la mujer(educación, cultura...) pueden ser un obstáculo para denunciar el maltrato	
La denuncia, a veces, puede causar muchos problemas e incluso la muerte	
Deberían analizarse a fondo las denuncias presentadas y tomar medidas (normativas y otras) teniendo en cuenta esta información	

Preguntas de opinión

¿Dónde cree que está la razón de tantas muertes?

- a. Que no se denuncian las agresiones
- b. Que no se protege adecuadamente a las mujeres
- c. Que los agresores no les importa nada y las persiguen hasta el final
- d. Que las engañan para acercarse a ellas, las persiguen, las vigilan
- e. Que ellas mismas se saltan las medidas de protección y alejamiento
- f. Ellas mismas se arrepienten y vuelven a buscarlo

Respecto a las mujeres

- a. Hay algún tipo de mujeres al que sea más difícil proteger, ¿por qué?
- b. ¿Por qué hay un 80% de mujeres muertas de las que no se tiene constancia el maltrato?
- c. ¿Qué mujeres se saltan las medidas cautelares y por qué?
- d. ¿Cómo afecta el hecho de que haya o no hijos en común o de anteriores mujeres?

Respecto a los agresores

- a. ¿Considera que utilizan engaños para entrar en contacto con las mujeres o para controlarlas?, ¿de qué tipo?, ¿cómo son las estrategias?
- b. ¿Por qué las matan?, ¿por qué algunos se suicidan?
- c. Además de las medidas cautelares, ¿se podría hacer algo para evitar que llegen al asesinato? (por ejemplo, generalizar el uso de la terapia)

- d. ¿Hay alguna circunstancia que pueda asociarse al quebrantamiento de las medidas de protección? (hijos, etc)
- e. ¿Hay personas de la red social o familiar de los maltratadores que puedan ayudarle a saber donde está su mujer?

¿Cuál es el momento de mayor riesgo?

- a. Al denunciar
- b. Cuando se inician los trámites
- c. El procedimiento (irse ella de casa y no volver)

Respecto al sistema de protección

- a. ¿La información que dan los recursos es adecuada, es suficiente, llega a las mujeres?
- b. Fortalezas y debilidades del sistema (agilidad o lentitud de los trámites, actuación policial, información clara a las mujeres, insuficiencia de medidas, valoración incorrecta del riesgo, las mujeres son las que se ponen en peligro a sí mismas)
- c. Fortalezas y debilidades de su servicio
- d. Propuestas que harían más eficaz el sistema en general
- e. Propuestas para mejorar su servicio en particular

¿Cuál cree que sería la mejor medida para atajar la violencia de género?

¿Cree usted que la erradicación de la violencia contra las mujeres es un objetivo alcanzable?

¿Qué relevancia le da usted a la violencia de género en las agendas de los políticos?

¿Cuál cree que ha sido la medida más efectiva de las tomadas hasta el momento?

¿Piensa que se pueden hacer predicciones sobre la violencia de género (ciertos colectivos, edades, zonas...)?

Puesto persona entrevistada

Directora General CIM Arteixo

Fecha: 04-04-2014 **Lugar:** Arteixo

Preguntas de opinión

¿Dónde cree que está la razón de tantas muertes?

Yo creo que no se denuncian las agresiones y no se protege adecuadamente a las mujeres. Y entre todas estas alternativas me falta una, porque la alternativa es que no se les da el tratamiento adecuado.

No respecto a la protección que ya señalo que no se les protege sino que además tienen que hacer desde Servicios Sociales, por ejemplo desde nuestro CIM un tratamiento adecuado. Tienen que contactar desde los sistemas de protección, a través de las fuerzas de seguridad, con los Servicios Sociales.

Y no se les protege adecuadamente no porque falten recursos que también sino que a veces todos los operadores que están alrededor de la violencia no se comunican entre si y por ejemplo, no se derivan todos los casos que denuncias a los CIM que están en el area de Servicios Sociales. Las denuncias se presentan en la policía o en la guardia civil o en otras fuerzas de seguridad y estos no están bien conectados con Servicios Sociales que pertenecen a otra administración, y por tanto no hay un seguimiento por parte de la SS.

Respecto a las mujeres

¿Hay algún tipo de mujeres al que sea más difícil proteger? ¿Por qué?

Yo creo que si. Las que son itinerantes, esto es, las que cambian mucho de dirección y las que no acuden a Servicios Sociales y por tanto no reciben tratamiento psicológico o atención social en el momento posterior a la denuncia.

La gente que itenera es un grupo claramente difícil de proteger. Es difícil hacerles un seguimiento

Las inmigrantes que no hablan español también es un problema. Además hay colectivos, por ejemplo las inmigrantes árabes, una vez que presentan denuncia contra su marido o contra su pareja muchas veces la propia comunidad marroquí las excluye porque no se acepta de buen grado esa denuncia excepto que sea un hombre de la familia el que apoye esa denuncia. Si el entorno natural apoya esa denuncia entonces la mujer tiene el apoyo de la comunidad

Otro colectivo son las mujeres gitanas, lo tienen muy difícil para protegerla. O mujeres en entornos delictivos, estas son doblemente víctimas de la violencia porque en esos entornos el ambiente es violento y las relaciones que se establecen son violentas, pero quien se atreve a denunciar a personas que estén dedicados al narcotráfico

¿Por qué hay un 80% de mujeres fallecidas de las que no se tiene constancia el maltrato?

Primero porque es voluntario la denuncia, es difícil denunciar al que es el padre de tus hijos. A veces nadie se cree que la persona con la que te has casado vaya a ser tu asesino y no te parece creíble que te vaya a pasar a ti eso y se minimiza la relevancia. Hay una falsa percepción de la situación, te vas adaptando a ese nivel de violencia y lo toleras.

¿Qué mujeres se saltan las medidas cautelares y por qué?

A groso modo las mujeres que han presentado una denuncia pero que no han roto emocionalmente con esa pareja. Porque una cosa es presentar una denuncia pero no va parejo a que no se salte las medidas cautelares.

No hay un perfil. Por ejemplo, la mujer más vulnerable económicamente tiene tendencia, si no tiene una cobertura económica, puede saltarse las medidas. Nosotros vemos que retornan las mujeres inmigrantes y pienso que esas mujeres que no han roto emocionalmente con su pareja y se saltan las medidas.

¿Cómo afecta el hecho de que haya, o no, hijos en común o de anteriores parejas?

A veces, los hijos se utilizan como disculpa para no denunciar y para no romper porque se cree que el entorno formado por un padre, una madre y los hijos es siempre mejor un entorno preferible que a la madre sola y al padre enfrentado, se busca un ideal de familia que en realidad no se tiene porque cuando hay violencia el ideal de familia fracasa pero, sin embargo, lo siguen buscando.

Entonces, los hijos se siguen utilizando de excusa para no romper. En otras ocasiones hemos visto lo contrario, justo por mis hijos rompo porque no quiero que sigan viendo lo que ven, cuando la agresión es continuada y fuerte los niños lo ven y hay mujeres que dicen para que no lo sigan viendo.

Y cuando los niños son adolescentes, hemos visto casos que los niños son los que fuerzan la ruptura.

Respecto a los agresores

Yo creo que cuando alguien le reprocha a alguien que le pegue y le hace daño todo el mundo se siente culpable, y el sentimiento de culpa duele. Si que esa estrategia de hacer algo dañino y cuando te lo reprochan y pides disculpas prometer que vas a cambiar eso lo hacen sistemáticamente todos, pero también lo hacemos las mujeres cuando algo hacemos mal.

Agresión, arrepentimiento, perdón, luna de miel en el sentido de que somos felices todo va a cambiar y no vas a volver a hacerlo y luego aumento de tensión hasta que desemboca en otra agresión, esas son las fases del ciclo de violencia de género.

Hay mujeres que no identifican esos ciclos pero muchas otras sí.

¿Por qué las matan? ¿Por qué algunos se suicidan?

Eso es muy difícil saberlo. No hay manera de entrevistarlos para saberlo.

Algunos hacen intento de suicidio porque en cuanto les duele dejan de suicidarse, se hacen algún daño y entiendo que es un daño porque se encuentran mal por el resultado de matar a su mujer.

Además de las medidas cautelares, ¿se podría hacer algo para evitar que lleguen al asesinato? (por ejemplo, generalizar el uso de la terapia)

Yo creo que sí, que debería haber un mayor seguimiento de las mujeres. Todas aquellas que presentan denuncia deberían tener una intervención. Y si puede ser antes de la denuncia mejor.

De este modo se va más consciente de lo que hace, anticipa cuál va a ser la respuesta y las posibilidades.

En cuanto a los agresores, debería de haber una oferta pero en Galicia hubo un intento y fue un fracaso porque los llevaban a un programa psicoeducativo y fue un fiasco. Porque reconocían que no había un cambio en el comportamiento.

¿Hay alguna circunstancia que pueda asociarse al quebrantamiento de las medidas de protección? (hijos, etc.)

Muchas veces es por los hijos. Porque hay acontecimientos, porque después una vez que se tienen las medidas de protección la vida continúa y si hay hijos hay temas que resolver y a partir de ahí toda la comunicación entre las dos partes debería ser a través de abogados pero no siempre es así porque la gente vive en el mismo lugar y se encuentran.

A veces viven muy cerca, tienen las mismas rutinas en cuanto ir a las mismas cafeterías, bares, amigos en común por tanto, la orden de alejamiento en muchos casos es más molesta para la mujer que para el hombre porque ellos haciendo su vida y cuando debería ser al revés.

¿Hay personas de la red social o familiar de los maltratadores que puedan ayudarle a saber dónde está su mujer?

Si, claro. No es que las ayuden sino que les pasan información y mucha gente se pone en contra de las mujeres. El entorno familiar de él y de ella reacciona en contra de la mujer. La familia del agresor, haya hecho lo que haya hecho, saben que su hijo es violento pero si hay denuncia se ponen del lado del maltratador.

También hemos visto hijos que se ponen en contra de su madre, y sobre todo hijos mayores porque es muy latoso.

¿Cuál es el momento de mayor riesgo?

La realidad es que nosotros situamos el momento de mayor riesgo en el momento en que se inicia esa denuncia porque si te sale mal te quedas sin medidas de protección y a ver donde van las víctimas. Por eso conviene que antes de presentar la denuncia vengan por los Servicios Sociales y a la CIM para que se tenga prevista esa circunstancia y tenga una alternativa que a veces no se tiene y luego en el momento de la ruptura es peor.

Diferencio muy poco al denunciar y al iniciar los trámites del divorcio, todo esto no lo tenemos tan diferenciado por lo que no soy capaz de ver con exactitud cual es el momento de mayor riesgo. Para mi lo mas grave es el inicio del proceso en que ella rompe.

Respecto al sistema de protección

¿La información que dan los recursos es adecuada y suficiente? ¿Llega a todas las mujeres?

Yo creo que no. El sistema de salud, los centros de salud no da información adecuada y seguro que es insuficiente. Incluso en Servicios Sociales, cuando el CIM no esta integrado, a veces, no es información suficiente.

En la guardia civil o en la policía nacional creo que a veces no es información suficiente.

A veces, por falta de formación de los profesionales que asisten porque dudo que en urgencias den una información adecuada ya que están a otras cosas. Seguro que no conocen todas las CIM, y eso es responsabilidad de las instituciones, de la administración que está al frente que es la secretaria xeral de igualdade.

A mi me parece que habría que publicitar en todos esos ámbitos los recursos que existen para las víctimas. Si tu tienes una buena información en los puntos de atención continuada y en los centros de salud sobre la existencia de los CIM a lo mejor las mujeres los ven.

Yo voy al juzgado de violencia y no veo un cartel con todos los CIM de la provincia y es fácil tenerlo, solamente es poner un cartel de una publicidad institucional e incluso los recursos para los hombres.

Fortalezas y debilidades del sistema (agilidad o lentitud de los trámites, actuación policial, información clara a las mujeres, insuficiencia de medidas, valoración incorrecta del riesgo, las mujeres son las que se ponen en peligro a sí mismas).

Yo creo que una buena fortaleza es el hecho de que la primera vista oral de los juicios tiene lugar enseguida. Porque no estas esperando meses a que te lo resuelvan. Tú vas al juicio denuncias hoy y lo más probable es que vayas al juicio mañana o pasado como muy tarde.

Hoy en día es el juzgado de violencia, si tienes orden de protección, el que decide el divorcio, entonces tiene la perspectiva que hay que tener del asunto porque ha visto el caso como un caso de violencia.

Hay otras cosas que son lentas como por ejemplo las ayudas de la Xunta, las prestaciones económicas y las prestaciones periódicas son lentas. Es una ayuda económica que salió ahora la convocatoria para este año y termina la solicitud a 31 de Octubre y desde ahí hasta Marzo en que vuelva a salir otra convocatoria no se puede solicitar ayuda. Y desde que la solicita hasta que la mujer la cobra pasan meses porque requiere unos trámites que son largos.

¿Fortalezas y debilidades de su servicio?

Nuestra debilidad es la falta de difusión. E incluso por nuestra parte cometemos el error de no publicitarnos excesivamente, hay que insistir y gastar más dinero para publicidad.

Propuestas que harían más eficaz el sistema en general

Una obligatoriedad de que los sistemas de protección se comuniquen. De que todos los operadores en violencia se comuniquen. Estan bien comunicados las fuerzas de seguridad con el juzgado pero solo esos se comunican, desde mi punto de vista, correctamente.

Ninguno de ellos tiene la obligatoriedad de comunicarse con los centros entonces no lo hacen, y si lo hacen es porque quieren. Aquí tenemos una mesa de coordinación policial pero las mesas son voluntarias y nosotros nos comunicamos en esa mesa con la guardia civil pero en otros sitios al ser obligatorio a lo mejor no lo hacen porque no tienen por qué.

El formulario de denuncia esta anticuado, es el mismo desde que salió la ley y tiene 10 años, habría que modificarlo, y seguro que los agentes que recogen las denuncias les ven defectillos o problemas que con el paso de los años se han detectado.

Esas debilidades habría que corregirlas y yo veo que el Sistema es un aparato inamovible, enorme y burocrático que para cambiar algo minimo se requieren muchas reuniones y decisiones que no se toman, entonces tendría que agilizarse.

Propuestas para mejorar su servicio en particular

Nosotros siempre nos quejamos de que el personal puede mejorar en todo. Necesitamos un agente de igualdad que no tenemos y luego fortalecer la difusión.

¿Cuál cree que sería la mejor medida para atajar la violencia de género?

Una medida única nunca existe. Ojala hubiese una sola decisión que tomar y ya se resolviese el tema de la violencia de género.

La sociedad tiene que evolucionar porque la violencia de género está sostenida en la desigualdad entre mujeres y hombres. Si no hubiese desigualdad no habría violencia.

Hay que empezar por solventar la desigualdad que es lo que sostiene la violencia.

Habría violencia como en cualquier otro ámbito pero no habría violencia sistemática en la que la mujer en general está siempre perjudicada.

Lo difícil está en arreglar la desigualdad porque el poder cultural, financiero, económico, etc. tiene que estar equilibrado en el ámbito laboral y cuando lo esté estará equilibrada entre hombres y mujeres y los hombres no harán uso de su mayor fuerza física.

¿Cree usted que la erradicación de la violencia contra las mujeres es un objetivo alcanzable?

Si claro que lo es y hay que trabajar para ello pero parte de la desigualdad. Requiere pérdida de poder por parte del sector masculino que se resisten.

Una sociedad no violenta es difícil de alcanzarla, hasta en las sociedades más avanzadas como en las sociedades nórdicas hay muchos fallecimientos. Porque la sociedad en sí misma es violenta.

Volver a escuchar

¿Qué relevancia le da usted a la violencia de género en las agendas de los políticos?

Yo creo que figura mucho de palabra pero poco de hechos concretos. Antes se le daba mayor importancia porque hubo una época que cuando la ley de violencia pareció que se incorporaba al lenguaje político pero eso quedó en ese momento y

ahora es una debilidad del sistema, ya está la ley y que se arregle pero la ley no lo arregla solo.

¿Cuál cree que ha sido la medida más efectiva de las tomadas hasta el momento?

La aprobación de la ley. Aunque hay cosas, después de 10 años que si que son revisables.

¿Piensa que se pueden hacer predicciones sobre violencia de género? (ciertos colectivos, edades, zonas...)

Hombre yo creo que no. Los colectivos más desfavorecidos siempre son los colectivos más vulnerables en todos los aspectos. Pero la violencia afecta a todos los niveles sociales, status y economías porque en realidad la violencia contra las mujeres es universal.

Yo no se si hay alguna tribu que pueda ser igualitaria, pero en general no. La violencia contra las mujeres está generalizada y yo creo que no hay ningún colectivo específico salvo que por esa circunstancia de que gente desfavorecida socialmente también va a sufrir más la violencia ya que las consecuencias van a ser peor que una mujer que sea independientemente económica.

Sugerencias o comentarios

Pues no porque se me hace muy larga la entrevista.

Puesto persona entrevistada

Secretaría Xeral de Igualdade- Xunta de Galicia

Fecha: 04-04-2014 **Lugar:** Santiago de Compostela

Preguntas de opinión

¿Dónde cree que está la razón de tantas muertes?

Yo creo que de las posibles respuestas que hay aquí, quizás la C es la que mas se puede acercar a lo que yo pienso. Que los agresores no les importa y cuando están decididos a cometer un asesinato y acabar así con la vida de una mujer con la que suelen mantener relaciones afectivas pues no les importa nada y suelen ir hasta el final.

Las dos ultimas alternativas que son que ellas mismas se saltan las medidas de protección y que se arrepiente me parece que son dos cuestiones que a veces están ahí y que son algo que claramente es también violencia contra las mujeres ya que es una manera de volver a echarles la culpa a las mujeres y de volver a victimizarlas otra vez.

La violencia de genero es una realidad incuestionable, mueren mas de cincuenta mujeres cada año en España y evidenteme la razón no esta en que se salten las medidas de protección o porque ellas se arrepientan sino que es porque alguien las mata y el culpable no es más que el asesino por lo tanto creo que fundamentalmente la razón de tantas muertes es que la violencia de genero esta en la sociedad y cada vez, las mujeres aguantan menos esas relaciones violentas y por lo tanto, los agresores no quieren perder el control y por ello se producen los asesinatos.

Respecto a las mujeres

¿Hay algún tipo de mujeres al que sea mas difícil proteger? ¿Por qué?

No. No hay ningun tipo de mujer al que sea más difícil proteger que otra. La violencia de género no conoce edad, condición, clase social...en general, no conoce nada. El que quiera verlo así está equivocado por lo tanto ninguna mujer es mas difícil

que proteger que otra. Lo único que tienen en común las víctimas de la violencia de género es que son mujeres.

Cuando una persona está firmemente decidida a asesinar o matar a otra no hay nada que la pueda proteger salvo que lleve una escolta 24 horas al día pegado a su espalda y aun así podría ser incluso dudable que no lo pudiese hacer, por lo tanto no creo que haya mujeres más difíciles de proteger que otras.

¿Por qué hay un 80% de mujeres fallecidas de las que no se tiene constancia el maltrato?

Porque es muy difícil denunciar la situación de malos tratos. La violencia de género es un delito diferente a todos los demás delitos. Es un delito que afecta a la esfera de las relaciones personales de hombres y mujeres y es un delito complejo que la sociedad en general no entiende y que considera o culpabiliza muchas veces culpable a las mujeres cuando el único culpable es la persona que lo comete.

La pregunta en concreto de por qué hay un 80% de mujeres fallecidas de que no hay constancia, es claramente porque no se atreven a dar el paso o porque lo tienen naturalizado. Hay muchas mujeres a partir de una determinada edad que ni siquiera son conscientes de que son víctimas de la violencia de género porque consideran que qué le den un golpe de vez en cuando o que las llamen permanentemente imbéciles o que las insulten sistemáticamente o que las humillen forma parte de su vida diaria con esa persona porque le ha tocado y porque es así su pareja entonces fundamentalmente cuando vives tantas veces una situación de tantos años llegas a naturalizarlo y a pensar que lo que te está ocurriendo es normal cuando no lo es en absoluto.

Los riesgos vitales para las víctimas de violencia de género aparecen cuando deciden poner fin a la relación. La mayoría de ellas son asesinadas cuando han manifestado al agresor que quieren romper la relación y separarse o cuando los dejan, etc.

¿Qué mujeres se saltan las medidas cautelares y por qué?

Pues muchas. Como comentaba antes, muchas mujeres se saltan las medidas cautelares y el por qué es lo que decía, porque no es un delito cualquiera esto no es que te roben una cartera o que te roben un coche. Esto es un delito que afecta a la esfera más personal, por lo tanto la persona a la que estas denunciando en muchas ocasiones es el padre de tus hijos por lo tanto, ¿Cómo no se van a saltar las medidas de protección?

Es un delito donde hay muchas vueltas adelante y atrás. Primero presentan una denuncia, después la retiran, vuelven con el agresor, al cabo de 3 meses lo vuelven a denunciar porque los agresores no suelen cambiar por lo tanto en este delito es muy normal, la gente que trabajamos en esto lo sabemos. De hecho yo siempre digo cuando hablas con la gente la violencia de género es el único delito de los que están tipificados en el código penal, donde una víctima de ese delito tarda años en pedir ayuda. Cualquiera de nosotros somos víctimas de un delito habitual porque nos roban la cartera o el coche, nos llevan el bolso por la calle, lo primero que hacemos es ir a denunciar a la policía. Una mujer que sufre violencia de género a veces tarda 5, 6, 7 o 10 años o incluso no lo denuncia nunca porque no se perciben como víctimas o porque saben que eso es un fracaso personal en su vida porque a quien van a denunciar es el padre, a lo mejor, de sus hijos y una persona con la que ha vivido 15, 20 o 25 años.

¿Cómo afecta el hecho de que haya, o no, hijos en común o de anteriores parejas?

Yo no creo que afecte especialmente. La violencia de género afecta a mujeres con hijos, sin hijos, con hijos de anteriores parejas, hijos con la pareja actual por lo que no creo que haya ninguna especificidad al respecto.

Las estadísticas no lo muestran así, hay agresores que maltratan a las madres de sus hijos o a las madres de otros hijos que no son suyos o a mujeres que no son las madres de sus propios hijos así que en ese sentido no veo que haya ninguna relación.

Respecto a los agresores

¿Considera que utilizan engaños para entrar en contacto con las mujeres o para controlarlas? ¿De qué tipo? ¿Cómo son las estrategias?

Sí. Todos los maltratadores son personas que tienen un elevado componente de control sobre la relación por eso son agresores de género y claro, normalmente utilizan chantaje emocional, manipulación... eso es muy habitual. Está tipificado psicológicamente desde hace muchos años lo que se llama el círculo de la violencia.

Una psicóloga que se llamaba Leonard Horowitz, establecía la fase de acumulación de tensión cuando esa tensión revienta se produce la agresión y posteriormente viene otra fase de arrepentimiento, donde el agresor siempre pide perdón y suele ser perdonado. Este ciclo continúa hasta que finalmente puede llegar a provocar la muerte de la mujer, o hasta que ella decida romper ese círculo el cual tiene determinadas fases que cada vez se van haciendo mayores. La fase de arrepentimiento llamada luna de miel se va haciendo cada vez más corta y la fase de acumulación de tensión y de agresión la diferencia en el tiempo cada vez es menor, por lo tanto las agresiones cada vez son más repetidas y por lo tanto, más frecuentes.

¿Por qué las matan? ¿Por qué algunos se suicidan?

Bueno, las dos cosas son la misma cuestión. Las matan porque la sociedad en la que vivimos es una sociedad machista y se suicidan por lo mismo, es el machismo lo que les lleva al suicidio.

La desigualdad provoca que parte de los hombres consideren que son superiores y tienen cierto control para determinar que debe hacer la mujer que esté con ellos. No lo que debe hacer el resto de las personas, solo la mujer que está con ellos porque luego los agresores no son locos, ni borrachos ni toxicómanos a veces son encantadores y el más simpático de la oficina o el que está con los amigos en el bar y maltratan solo a una persona, a su víctima. Por lo tanto, no son enfermos psicológicos o borrachos que maltratan a todo el mundo sino que focalizan.

El machismo hace que la pérdida de cuando están amenazados o pérdida de control o sometimiento decidan acabar con la vida de sus víctimas y eso es lo único que ellos le motiva para acabar, según mi opinión, con sus vidas y esto cuando

acaban ya que hay muchos que se intentan suicidarse y esos intentos son baladís ya que simplemente es un rajazo en el cuello que con eso no van a conseguir nada.

Por lo tanto, el machismo está en los dos condicionantes, tanto en que maten a sus víctimas como que ellos se suiciden.

Además de las medidas cautelares, ¿se podría hacer algo para evitar que lleguen al asesinato? (por ejemplo, generalizar el uso de la terapia)

Yo creo que es muy difícil cuando ya hay una situación de violencia. Si, la terapia en los agresores se está utilizando en determinados ámbitos, en instituciones penitenciarias. Con la gente que está condenada se hacen programas terapéuticos bastante cortos.

Historicamente estos programas llevan funcionando poco tiempo, desde hace 15 o 20 años que se están desarrollando por lo que todavía no ha sido posible testar si son o no eficaces.

Yo creo que la clave para la erradicación de la violencia de género está en la prevención y ésta está desde la escuela. La clave está en trabajar la igualdad desde que los niños y las niñas son bien pequeños. Una vez ya, si la sociedad sigue igual manifestando desigualdades, la violencia de género siempre va a existir.

Por lo tanto, respecto a la pregunta de que manera se puede proteger mejor hay que tener en cuenta de que las cifras son abrumadoras por lo que habría que destinar muchísimos recursos por parte del Estado para proteger a tantas mujeres que sufren violencia de género que sepamos porque los datos hablan de 95000 mujeres en España y eso solo las que se han reconocido como tal.

La macroencuesta que se realiza todos los años y que es anónima habla, a lo mejor, de miles y miles de mujeres que manifiestan haber sido víctimas de violencia de género alguna vez en su vida.

¿Hay alguna circunstancia que pueda asociarse al quebrantamiento de las medidas de protección? (hijos, etc.)

No, yo no creo que haya. Las medidas de protección fundamentalmente, como comente anteriormente, esta relacionada con la complejidad del delito.

A veces los quebrantamientos son por ambas partes porque se reanuda la convivencia, luego se vuelven a separar y cuando el quebrantamiento es solo por parte del agresor y la mujer no quiere mantener ninguna relación con el y el quebranta las medidas es porque no acaba de asumir la pérdida de ese control.

¿Hay personas de la red social o familiar de los maltratadores que puedan ayudarle a saber dónde está su mujer?

Sí, claro. No siempre por parte de ambas familias entienden la violencia de género, ni la familia de la víctima ni la del agresor o, a veces, la familia de uno si y de la otra no por lo que hay múltiples variables.

Yo no lo he visto, pero sé que hace poco estrenaron un documental titulado “La maleta de Marta” que está basado en la historia real de una mujer la cual ha sido víctima de violencia de género y yo solamente vi un tráiler del documental pero vi que es una mujer de, aproximadamente, unos 60 años que comenta que cuando después de una paliza gravísima que le dio su agresor y que ella estaba en urgencias porque le había pegado cuchilladas en el cuello entre otras cosas, cuando salió de la operación y vio a su madre, ésta lo primero que le dijo fue “pero, ¿en qué lío te has metido?, ¿por qué has montado esto?, ¿qué van a decir?” por tanto, su propia familia nunca la apoyó ya que consideraban que era su papel no haberse respuesto contra su agresor, haber seguido aguantando para que no le pasara lo que le pasó.

¿Cuál es el momento de mayor riesgo?

Yo creo que posiblemente el primero, el de denunciar. Todos son de riesgo pero posiblemente el de denunciar o al decidir dar el paso de abandonar la relación en que ni siquiera denuncian y simplemente se van.

Cuántas mujeres hay que son asesinadas que no tienen ni orden de protección y ni siquiera han denunciado pero sí que se marchan porque querían dejar esa relación. Por lo tanto el momento de manifestar que quieren deshacerse de esa relación es el momento de mayor riesgo.

Respecto al sistema de protección

¿La información que dan los recursos es adecuada y suficiente? ¿Llega a todas las mujeres?

Bueno, yo creo que sí es adecuada pero también creo que no llega suficiente y que debería llegar más.

En el caso concreto de Galicia, habría que hacer mayor esfuerzo ya que tenemos una sociedad con una característica de ruralidad importante, mucha población en núcleos pequeños, entonces hay que hacer mayor esfuerzo.

Por tanto, sí que hay información pero no es suficiente.

Fortalezas y debilidades del sistema (agilidad o lentitud de los trámites, actuación policial, información clara a las mujeres, insuficiencia de medidas, valoración incorrecta del riesgo, las mujeres son las que se ponen en peligro a sí mismas).

Yo creo que en cuanto a fortalezas, fundamentalmente destacaría la de los últimos 15 años. Una mayor sensibilización, concienciación social lo cual esto no existía hace pocos años años la gente miraba para otro lado. Estos eran delitos que nadie se quería meter. Actualmente, si alguien presencia una agresión o sabe que en el piso de al lado dónde ellos viven, que haya alguien que este insultando o amenazando o violentando a una mujer posiblemente llame a la policía y antes todo el mundo decía “dejalo que esto es una cosa privada la cual ya arreglaran entre ellos”, por tanto hay una mayor sensibilización social, mayor conciencia en la ciudadanía, hay también mayores profesionales que actúan en las fuerzas de seguridad y yo creo que todo eso son fortalezas y que se ha ido avanzando en ese sentido

Como debilidades, lo que comentaba antes, los recursos nunca son suficientes, la burocracia para algunas cosas si que es bastante lenta. Para la administración, la burocracia a veces si que es necesaria para garantizar que las cosas se hagan correctamente pero que ralentiza otros trámites como la concesión de ayudas, o la interposición de una denuncia la cual después entrará en vía judicial. Las mujeres pasan un periplo tremendo respecto a todos los trámites que tienen que hacer, solicitud de abogados, en fin, hay muchas cosas que hay que mejorar en ese sentido.

¿Fortalezas y debilidades de su servicio?

Aquí, donde nosotros trabajamos, la fortaleza fundamental que yo veo es la importante implicación que tienen las personas que trabajan en este departamento. Es un departamento donde trabajan funcionarios y funcionarias de la Xunta de Galicia que son de la escala general que en teoría no se exige ninguna formación específica para trabajar aquí.

Pero si que es verdad que las personas que llegan a trabajar aquí se implican de manera muy importante por lo que eso es una fortaleza muy importante ya que ayuda a que tengan mucha mas empatía con las personas con las que trabajamos o que entiendan mucho mejor aunque gestionemos papeles más a nivel administrativo pues que sepan que estamos trabajando con una lacra social muy importante y puedan entender a las víctimas.

Las debilidades, lo que comentaba antes, la burocracia, el tema de que deberíamos ser más efectivos de lo que somos. Pero me gusta mas destacar las fortalezas.

Propuestas que harían más eficaz el sistema en general

Pues mira, yo siempre lo digo, lo que seguramente haría que el sistema fuera más eficaz es mayor coordinación, aparte de mayores medios y mayores recursos.

Sobre todo mayor coordinación porque en la lucha contra la violencia de genero intervienen muchos sectores y muchos agentes, interviene el ámbito educativo, las fuerzas de seguridad, profesionales sanitarios, Servicios Sociales y un poco, a veces, la gente hacemos nuestro trabajo, nuestro pequeño feudo y no nos coordinamos con

el resto, entonces yo creo que sería muy importante que se derribaran muchas barreras y que hubiese una coordinación mucho mayor entre la administración autonómica, entre las administraciones locales las cuales están mucho más cercanas a la ciudadanía, entre la administración del estado. En fin, entre todos los agentes que trabajamos en violencia de género.

Por tanto todos aquellos, bien sean médicos, policías, que todos tuvieran una relación directa e intentasen facilitar a una mujer, que es víctima de violencia de género, los trámites.

Propuestas para mejorar su servicio en particular

Esto mismo que acabo de decir, mayor coordinación. Nosotros intentamos trabajar en esa línea y mejorar la coordinación entre los distintos agentes, los jueces y juezas, la fiscalía, con la policía, en fin, con todos los agentes que intervengan. Poniéndonos cara, que la información fluya entre nosotros y sobre todo es, la coordinación que es muy importante en este tema.

¿Cuál cree que sería la mejor medida para atajar la violencia de género?

Para mí, sin ninguna duda, la educación. Si el currículum educativo tuviese integrado de manera transversal y desde el principio, desde la primera escolarización que es en los 3 años, la igualdad entre niños y niñas, la igualdad entre hombres y mujeres, la coeducación, la corresponsabilidad, la resolución pacífica de los conflictos...eso es la garantía. Cuando esto se llegue a conseguir la violencia de género acabara siendo erradicada.

¿Cree usted que la erradicación de la violencia contra las mujeres es un objetivo alcanzable?

A corto plazo no. Yo creo que es un objetivo alcanzable si la sociedad se pone las pilas pero a largo plazo. Todos los cambios sociales que impliquen cambios de mentalidad son muy dificultosos.

Es verdad que la igualdad y la violencia de género es una temática en la que se ha avanzado mucho en poco tiempo pero, por ejemplo, actualmente estamos en un

momento que quizás sea de parón. A veces incluso parece que vamos para atrás, de hecho vemos manifestaciones de violencia machista en chavales muy jóvenes que están en edades de 14, 15 años.

Las redes sociales, son un ejemplo de mecanismo de control, se reproducen situaciones que nosotros pensábamos que estaban erradicadas. Por ejemplo la gente de mi generación, que un chico te tenga que decir qué te tienes que poner o no, que no puedas ponerte la ropa que te gusta porque la persona con la que sales te lo censure. Esto, a lo mejor, pasaba en la época de mi madre pero parece que volvemos a dar ciertos pasos atrás, entonces siguen siendo síntomas de una sociedad machistas y desigualitaria por lo que para mí la clave está en la educación y a partir de ahí en algunas generaciones más adelante espero que se consiga erradicar la violencia de género.

¿Qué relevancia le da usted a la violencia de género en las agendas de los políticos?

No mucha (risas). A ver, si creo que afortunadamente está en la agenda política y eso ya es importante. Hace 15 años no estaba en la agenda política, pero a partir del año 2000 se empezó a posicionar en la agenda política.

La prioridad está ahí pero que debería ser más alta. Pero bueno, es como todo si fuese prioritario en la agenda política posiblemente el camino para llegar a la igualdad sería más rápido.

Por ejemplo, si el currículum educativo contemplase la opción desde el principio eso sería muy importante pero no lo contempla y no está previsto que lo contemple por lo tanto, la prioridad no es esa o por lo menos que los gobernantes de este país no lo entienden así. De este país y de todos los europeos, yo creo que quitando los nórdicos, toda Europa sigue siendo una sociedad machista.

¿Cuál cree que ha sido la medida más efectiva de las tomadas hasta el momento?

Yo creo fundamentalmente, de todas las que yo conozco de los últimos años, las leyes que se han adoptado contra la violencia de género porque creo que, aunque no se apliquen al 100% porque faltan muchos recursos y ya digo que esto es una lacra tremenda y los recursos serían ingentes, solamente con que estén recogidos en una ley tanto en Galicia como en el resto del Estado Español que hay una ley orgánica que tiene un rango superior al resto de las leyes eso ya es muy importante y en ese sentido, a pesar de que España es una sociedad machista ese avance legislativo coloca a España a nivel legislativo, en la vanguardia de los países europeos.

Yo creo que muy pocos países o prácticamente ninguno en Europa, tiene una legislación en violencia de género tan avanzada como la tiene España. Por lo que alguna cosa buena hay, o sea, que falta mucho camino por andar pero sí que hay pilares sólidos y asentados que espero que no se remuevan y que queden anclados ahí para que se pueda seguir trabajando en contra de esta lacra social.

¿Piensa que se pueden hacer predicciones sobre violencia de género? (ciertos colectivos, edades, zonas...)

Yo pienso que no. A lo mejor sí que hay cosas que sí que se pueden predecir. Por ejemplo, en las épocas de vacaciones la violencia de género aumenta pero esto está justificado porque la convivencia se intensifica más entonces las parejas están más tiempo juntas y, por lo tanto, los conflictos. Si las personas trabajan fuera del hogar, a lo mejor no hay tanto roce como si este tanto tiempo junto entonces surge el conflicto y puede saltar.

Entonces, las agresiones suelen producirse en fines de semana, en épocas vacacionales por lo que puede haber cierta relación pero después no, las zonas, lo de colectivos y tal no. No hay edad, no hay perfil. El único perfil de la víctima es ser mujer.

Sugerencias o comentarios

Bueno pues lo que un poco ya lo que te dije antes. Creo que se ha avanzado muchísimo en los últimos años, que tenemos que ser conscientes hombres y mujeres de que no debemos de ceder ese terreno ganado, que tenemos que seguir luchando a favor de la igualdad, tenemos que sumar que las personas como yo, que trabajamos en este ámbito que somos mayoritariamente mujeres aunque en la administración somos mujeres y hombres. Pero cuando salgo por ahí fuera, en los movimientos, asociaciones, etc. suelen ser siempre mujeres entonces yo creo que hay que concienciar a los hombres que no son maltratadores, que son la mayoría de los hombres afortunadamente.

También hay que concienciarlos para que rechacen a los hombres violentos, para que se alíen con las mujeres en contra de la violencia de género. También, hacer entender a las otras mujeres que la violencia de género es algo que nos puede afectar a cualquiera de nosotras y después, que yo retomaría la posibilidad que te comenté antes, para mí trabajar la igualdad desde el ámbito educativo es muy importante. Una asignatura como existía de educación para la ciudadanía que creo que era importantísima para poder trabajar desde ese ámbito la igualdad, los derechos humanos y en todo caso lo ideal, es que esa igualdad estuviese incluida ya desde el curriculum educativo. Revisando los libros de texto, es decir, que desde pequeños los niños y las niñas fuesen educados en igualdad pero las mujeres están invisibilizadas también en el curriculum, lo que se llama el curriculum oculto. No se estudia la historia de las mujeres, la historia esta escrita por los hombres y, por lo tanto, la educación al final reproduce lo que hay en la sociedad y yo creo que la clave es esa, trabajar a favor de la igualdad.

Puesto persona entrevistada

Técnica de Fundación Mujeres

Fecha: 04-04-2014 **Lugar:** A Coruña

Preguntas de opinión

¿Dónde cree que está la razón de tantas muertes?

Yo creo que la razón está en que los agresores, no es que no les importe nada pero sí que el culpable de la muerte siempre es el agresor y yo pienso que la muerte es la forma de dominación más extrema. Ellos quieren ejercer su poder sobre la mujer ya que entienden que es de su propiedad y a través de la violencia ejercen ese poder.

Si hablamos de denuncias, la denuncia no es una causa, la razón como he dicho antes, es que el agresor quiere ejercer su poder contra la víctima. Si una mujer denuncia está llevando la contraria a su agresor y puede ser que este al sentirse expuesto puede hacer que esa violencia crezca y por tanto que haya más violencia después de unas denuncias. También esto ocurre cuando piden una separación o un divorcio y se van de casa lo que el agresor siente es que la víctima se está rebelando contra él.

Respecto a las mujeres

¿Hay algún tipo de mujeres al que sea más difícil proteger? ¿Por qué?

Sí. Aquellas que tienen menos recursos. Una persona que no tiene una familia o amistades o círculo social que la pueda acoger de alguna manera, ya que es un proceso complicado, es decir, dejas a una persona a la que quieres y por tanto hay una relación afectiva entre ellas y te vienen sentimientos de culpa, de fracaso. Entonces si no tienes un círculo de apoyo que pueda ayudarte en tu decisión de abandonar tu situación y sobre todo si hay hijos de por medio pues son mujeres más vulnerables.

Una mujer que su única referencia sea su agresor lo va a tener más complicado para pedir ayuda y salir de esa situación que una persona que sí tenga un entorno

social que la apoye además de unos recursos de apoyo, una información y así les será más fácil acudir a estos recursos.

¿Por qué hay un 80% de mujeres fallecidas de las que no se tiene constancia el maltrato?

Pues porque a día de hoy, aunque cada vez hay más información y este problema se trata más a nivel social no en el ámbito privado como se hacía antes, todavía hay muchas mujeres que están sufriendo esta situación que no lo exterioriza y sigue manteniendo este problema por vergüenza.

Además, como dije antes, el tomar una decisión de dejar a una persona que quieres y sientes un afecto es más difícil que si alguien que te agrede en la calle y no mantienes ningún tipo de vínculo con esa persona. Yo creo que muchas de las mujeres que mueren y no tienen constancia en el vecindario o no han puesto denuncia son por el miedo a represalias después de la denuncia, vergüenza o fracaso que pueda sentir y ese sentimiento de culpabilidad.

Muchas de ellas no se dan cuenta de que las víctimas realmente son ellas y hay un sentimiento en medio que no te deja ver la situación en realidad y piensas que la situación se puede arreglar.

No hay constancia porque no se ha presentado denuncia, no se ha exteriorizado, o hay una evidencia pero no se ha hecho pública.

¿Qué mujeres se saltan las medidas cautelares y por qué?

No lo sé concretamente porque no lo he analizado al detalle. Me imagino que lo mismo que comentaba antes, Nos hemos educado en una cultura que sigue primando el amor romántico, el tener una pareja para toda la vida y por tanto si te casas es para siempre entonces muchas veces es ese vínculo afectivo les cuesta más romper su vida y hacer un cambio total.

Realmente quien tiene que cambiar de vida es la víctima, dejar su casa incluso a veces su ciudad, el contacto con su otra familia y hay a veces familias que no lo comprenden, hay a veces hijos de por medio y pueden tener buena relación con su padre.

¿Cómo afecta el hecho de que haya, o no, hijos en común o de anteriores parejas?

Yo creo que afecta o por lo menos por lo que se escucha a alguna víctima. Es como el caso de las separaciones, muchas veces aguantas situaciones entendiendo que la unión familiar es mejor que una ruptura para esos niños y en mi opinión cuando son conscientes y los niños pueden analizarlo desde fuera y ven que realmente si la situación en casa sea de agresión o de malestar va a influir en ellos aunque normalmente la percepción es la contraria y la mujer piensa que tiene que aguantar porque sus hijos necesitan a su padre y a su madre.

Equivocadamente, a veces nos mantenemos en la unión familiar porque es un bien para los hijos y estos se dan cuenta de que no funciona bien y pueden llegar a ser víctimas de esos malos tratos.

Respecto a los agresores

¿Considera que utilizan engaños para entrar en contacto con las mujeres o para controlarlas? ¿De qué tipo? ¿Cómo son las estrategias?

Si, por supuesto. Ya no solo con sus mujeres sino también con el entorno. Es raro que un maltratador se muestre como tal en su entorno social, es decir, lo ejerce con una persona en concreto y de una forma muy controlada a no ser que lleguen a extremos de que la situación se les vaya de las manos y lleguen a asesinatos que ahí si que quedarían al descubierto.

Cuando pegan a las mujeres, saben en que zonas pegan para que eso no sea público. Y en cuanto engaños, hay una fase en la que realmente las engañan y puede que ellos mismos se engañen también. Muchas veces se creen esos engaños, que es un error y que van a cambiar pero realmente vuelve el ciclo y hay una explosión de violencia y es un círculo vicioso.

Los engaños pueden ser, por ejemplo, “¿por qué no te quedas conmigo?”, “quiero estar contigo todo el tiempo, no vayas con tus amigas” y eso lo único es controlar porque quieren que sea suya. Al principio los engaños son sutiles, van disfrazados de celos por el hecho de que las quieren muchos pero es un símbolo de poder y control.

¿Por qué las matan? ¿Por qué algunos se suicidan?

Supongo que la mato porque era suya y ella decide escapar y la forma de evitar que no sea de nadie o piensa que no está haciendo lo que él quiere.

En el caso de que se suiciden es porque en el momento del arrebato son conscientes de lo que han hecho o se arrepienten porque han matado, las consecuencias que eso conllevan.

Además de las medidas cautelares, ¿se podría hacer algo para evitar que lleguen al asesinato? (por ejemplo, generalizar el uso de la terapia)

Realmente lo principal es trabajar el tema de la educación ya desde niños y cambiar los conceptos, educarnos en unas relaciones más sanas y saludables.

Una vez que se ha ejercido la violencia supongo que trabajar con ellos y generar un cambio en la forma de interpretar esas relaciones.

Sinceramente, no se si funcionan ese tipo de terapias y sirven porque desconozco y no me he parado a analizarlo pero siempre que se trabaje con ellos es mejor que no hacer nada.

¿Hay alguna circunstancia que pueda asociarse al quebrantamiento de las medidas de protección? (hijos, etc.)

Una de las dificultades de esta problemática es que existe un vínculo emocional entre el agresor y su víctima. Las víctimas piensan que en el fondo se puede hacer algo para cambiar y lo intentan porque les quieren. Otra razón son los hijos, falta de recursos económicos y por tanto falta de autonomía, un círculo social de apoyo puede dar lugar a que una mujer vuelva con su agresor.

¿Hay personas de la red social o familiar de los maltratadores que puedan ayudarle a saber dónde está su mujer?

Supongo que sí. Siempre va a depender de si la familia entiende o asume que su hijo o pariente es un maltratador, si no lo comprende y piensa que es una discusión de pareja o que la mujer está exagerando si puede dar información que no debiese.

En cuanto al tema de las redes social hay que tener cuidado y sobre todo si estás en una situación, al final las víctimas son las que tienen que cambiar su vida cuando tendría que cambiarla el agresor.

¿Cuál es el momento de mayor riesgo?

No lo tengo muy claro. Pienso que cualquier momento en que la mujer le plante cara bien sea que se separa, que se va de casa o denunciando puede ser un momento de riesgo pero es el primer paso para salir de esa situación.

Respecto al sistema de protección

¿La información que dan los recursos es adecuada y suficiente? ¿Llega a todas las mujeres?

A día de hoy si por suerte esto ha cambiado mucho. Hace poco esta problemática era un tema tabú, de ámbito privado y no había tantos recursos ni información ni campañas de información las cuales son importantes para que la sociedad sepa lo que tiene o puede llegar a hacer.

Otra cosa es que los recursos sean suficientes, adecuados si que son. Me refiero a que se promulgan leyes o se articulan mecanismos pero no se dotan de recursos con lo cual no se llega a todas las personas a las que son necesarias llegar.

Por ejemplo, un centro donde solo hay dos personas que lo gestionen igual no dan ofrecido todo el asesoramiento a todas las personas que lo necesitan. Por tanto recursos económicos para ayudar, para apoyar la reinserción laboral para las víctimas una vez que hayan dejado esa vida anterior.

Fortalezas y debilidades del sistema (agilidad o lentitud de los trámites, actuación policial, información clara a las mujeres, insuficiencia de medidas, valoración incorrecta del riesgo, las mujeres son las que se ponen en peligro a sí mismas).

Como fortalezas, se ha trabajado mucho en los últimos años sobre todo en crear centros de atención y en informar a todos los estratos y la gente que esta implicada en el tema como puede ser la policía, la guardia civil, personal sociosanitario, personal de centros de atención primaria, en ver protocolos de actuación común para mejor y agilizar el sistema de protección. No se si realmente se esta llevando a cabo de una manera efectiva porque hay casos en los que no funciona y también depende de si la persona con la que te encuentras es sensible a tu problemática o no.

Es importante que las personas que trabajan con victimas conozcan bien el tema y sepan como apoyarlas, asesorarlas y empatizar con ellas

Propuestas que harían más eficaz el sistema en general

Dotar de mas recursos para hacer frente a la situación de violencia de genero y además no recortar que es lo que se esta haciendo ahora. Se cierran centros, puntos de asesoramiento y acogida y es lo que ahora mismo no tiene ningun sentido porque se esta dejando a la gente sin protección.

¿Cuál cree que sería la mejor medida para atajar la violencia de género?

La educación. Es una cuestión cultural y de mentalidad. El maltrato no deja de ser una cuestión de poder, es decir, que los hombres ejercen poder para dominar a las mujeres ya que entienden que son de su posesión o seres inferiores.

Si trabajamos la educación por una sociedad más equilibrada y entendemos que las relaciones entre iguales y por ser diferentes no tengamos derechos, siempre que partamos de esa base va ser mas complicado que surja esta problemática.

¿Cree usted que la erradicación de la violencia contra las mujeres es un objetivo alcanzable?

Quiero pensar que sí. No es fácil porque cambiar una mentalidad es complicado y hacer reflexionar a la gente cosas que damos por sentadas naturales no son así. Entonces es complicado, se lleva tiempo trabajando, yo creo que es alcanzable pero todavía nos queda mucho por rodar.

¿Qué relevancia le da usted a la violencia de género en las agendas de los políticos?

Bueno, si tuviese que ser yo sería uno de los principales problemas a trabajar, es decir, la violencia de género actualmente en este país y por datos de las últimas noticias sigue siendo un problema social grave, probablemente el número de fallecidas hasta ahora si muriesen un grupo tan numeroso de otro tipo de colectivo como futbolistas o camioneros, y hubiese estas muertes la reacción sería distinta.

Deberían darle más de la que le dan porque es un problema grave, lo asocio con el terrorismo. Hubo años en los que no hubo tantas víctimas del terrorismo y sin embargo se les siguió dando importancia. Pues esto es otra clase de terrorismo, para mí.

¿Cuál cree que ha sido la medida más efectiva de las tomadas hasta el momento?

La más efectiva no lo sé. Yo creo que desde el momento que se expuso este tema en público y se alejó del ámbito privado se dio un gran paso. Antes la víctima estaba más sola, era un problema privado y dese que se le dio nombre y se dio a conocer a la población en general y fuésemos conscientes de que puede pasar a cualquiera independientemente de su raza, su nivel sociocultural, su status...

Creo recordar que la ley gallega para llegar a algunas medidas de protección no hacía falta presentar previamente denuncias y pienso que es una medida importante porque muchas veces cuesta que una mujer llegue a poner una denuncia contra su pareja sentimental y en muchos casos el padre de sus hijos.

¿Piensa que se pueden hacer predicciones sobre violencia de género? (ciertos colectivos, edades, zonas...)

No. No creo que haya un perfil socioeconómico estándar ni para agresores ni para víctimas.

Hay agresores en todas las culturas, diferentes estatus, edades, en todas las partes del mundo... yo creo que es complicado hacer una predicción o trazar un perfil.

Sugerencias o comentarios

No dar todo por hecho. El tema avanza mucho pero tenemos que seguir trabajando desde los diferentes puntos. Tanto mujeres y hombres como entidades sociales, entidades locales, políticos, estratos de la sociedad porque afecta a toda la sociedad y es importante sensibilizarse, realizar programas de prevención.

Lo importante es el poder erradicarlo desde los inicios y sobre todo no recortar en recursos de atención a las víctimas.

Puesto persona entrevistada

Trabajadora social en Servicios Sociales Comunitarios

Fecha: 04-04-2014 **Lugar:** Cambre

Preguntas de opinión

¿Dónde cree que está la razón de tantas muertes?

Que no se protege adecuadamente a las víctimas

Respecto a las mujeres

¿Hay algún tipo de mujeres al que sea más difícil proteger? ¿Por qué?

No, creo que depende más del caso concreto que del tipo o no de mujer

¿Por qué hay un 80% de mujeres fallecidas de las que no se tiene constancia el maltrato?

Imagino que será porque no se atreven a dar el paso de interponer una denuncia e intentan arreglarlo por vía civil evitando así un juicio penal y sus consecuencias para el agresor.

¿Qué mujeres se saltan las medidas cautelares y por qué?

Muchas veces ellas mismas están tan acostumbradas al maltrato que normalizan ciertas situaciones de violencia lo que les lleva a correr más riesgos y/o a tomar menos precauciones.

¿Cómo afecta el hecho de que haya, o no, hijos en común o de anteriores parejas?

El hecho de que haya hijos supone un vínculo “eterno” con la pareja pues siempre van a ser hijos de ambas partes.

Respecto a los agresores

¿Considera que utilizan engaños para entrar en contacto con las mujeres o para controlarlas? ¿De qué tipo? ¿Cómo son las estrategias?

La violencia machista supone un control absoluto sobre la mujer víctima y sobre su vida. Romper el círculo de la violencia es un proceso complejo y largo y el hecho de denunciar es sólo el primer pasito de un largo camino por resolver. Las mujeres víctimas tardan tiempo en “desengañarse” de sus parejas.

¿Por qué las matan? ¿Por qué algunos se suicidan?

Porque no pueden soportar que rehagan sus vidas sin ellos y que aún encima encuentren apoyos en la sociedad que respalden esa decisión que has tomado. El suicidio es parte de la personalidad débil y enfermiza del maltratador.

Además de las medidas cautelares, ¿se podría hacer algo para evitar que lleguen al asesinato? (por ejemplo, generalizar el uso de la terapia)

Creo que la terapia de poco sirve a los maltratadores. El maltrato forma parte de la educación, la socialización,...La desigualdad es su forma de entender la vida y es muy difícil cambiar esto.

¿Hay alguna circunstancia que pueda asociarse al quebrantamiento de las medidas de protección? (hijos, etc.)

No. Creo que es una cuestión de ejercer control sobre la víctima por encima de todo, incluso por encima de la Ley.

¿Hay personas de la red social o familiar de los maltratadores que puedan ayudarle a saber dónde está su mujer?

Sí, por supuesto. Es difícil “condenar” al maltratador cuando es tu hijo, tu hermano... y la familia extensa, en muchas ocasiones, ejerce presión.

¿Cuál es el momento de mayor riesgo?

Cuando se inician los trámites.

Respecto al sistema de protección

¿La información que dan los recursos es adecuada y suficiente? ¿Llega a todas las mujeres?

No lo creo; debería haber más puntos de Centros de Información a la Mujer ya que los que hay están sobrecargados.

Fortalezas y debilidades del sistema (agilidad o lentitud de los trámites, actuación policial, información clara a las mujeres, insuficiencia de medidas, valoración incorrecta del riesgo, las mujeres son las que se ponen en peligro a sí mismas).

Los trámites cada vez son más ágiles pero el proceso sigue siendo largo y lento en ocasiones. La coordinación interadministrativa ha mejorado pero queda mucho por hacer.

Fortalezas y debilidades de su servicio

Como fortaleza contamos con un personal con mucha empatía pero como debilidad falta personal.

Propuestas que harían más eficaz el sistema en general

Dotarlo de atención psicológica, por ejemplo, lo que ayudaría a la mujer a sentirse más fuerte tanto en el paso previo como en el paso posterior y durante el proceso.

Propuestas para mejorar el servicio en particular

Mayor formación en igualdad de género de todo el personal de la entidad.

¿Cuál cree que sería la mejor medida para atajar la violencia de género?

La educación en igualdad desde el momento cero. La corresponsabilidad y la coeducación.

¿Cree usted que la erradicación de la violencia contra las mujeres es un objetivo alcanzable?

Sí, pero muy a largo plazo.

¿Qué relevancia le da usted a la violencia de género en las agendas de los políticos?

No creo que sea un tema que preocupe demasiado cuando es uno de los principales problemas sociales.

¿Cuál cree que ha sido la medida más efectiva de las tomadas hasta el momento?

La Ley integral contra la violencia de género y la orden de protección

¿Piensa que se pueden hacer predicciones sobre violencia de género? (ciertos colectivos, edades, zonas...)

No creo en los perfiles de mujeres víctimas. Creo que a cualquiera le podría suceder, por tanto, no veo viable hacer predicciones en ese sentido.

Sugerencias o comentarios

La base de la erradicación de la violencia de género, para mí, sería una educación en igualdad.

Puesto persona entrevistada

Asesor jurídico

Fecha: 02-04-2014 Lugar: Culleredo

¿Dónde cree que está la razón de tantas muertes?

Yo creo que es que no se protege adecuadamente a las mujeres ya que después hay otras cuestiones que tu no puedes transformar a una persona. Decir que una persona es una "cafre" y pretenda perseguirla para matarla no puedes encerrarla eternamente con cadena perpetua porque no hay. La denuncia por sí sola no va a solventar.

Respecto a las mujeres

¿Hay algún tipo de mujeres al que sea más difícil proteger? ¿Por qué?

Yo diría que la gente inmigrante ya que tiene un perfil más complicado, sobre todo la gente que conoce poco el idioma. También depende de donde sea la inmigración, no se puede tampoco valorar de manera final. Pero si una persona extranjera que desconoce como funciona la sociedad, que vienen de un entorno donde, a veces, el machismo impera sobre todo en países subdesarrollados donde tienen miedo y desconocen hasta el idioma, yo creo que se les complica.

¿Por qué hay un 80% de mujeres fallecidas de las que no se tiene constancia el maltrato?

Yo creo que es que mucha gente lo termina interiorizando. Muchas veces lo ve como algo que te ha tocado padecerlo. Muchas veces pues no ha llegado a denunciar y habrá estado soportando y las que no conoceremos que no llegan a morir. Yo creo que en muchos casos aguantan la situación por cosas que arrastramos por los hijos, por el qué dirán, por que esto es lo que me toca.

¿Qué mujeres se saltan las medidas cautelares y por qué?

Esto es muy difícil de contestar. No hay un perfil, hay que ir a la circunstancia personal y condición de cada mujer. Puede haber una mujer que se lo salta porque tienen hijos, le da pena, porque cree que no lo va a volver hacer, porque lo interioriza. Otra a lo mejor se lo salta por temor por no volver y que haya represalias. Yo creo que no hay una única causa, hay que ir a cada caso individual y circunstancias personales de esa persona.

¿Cómo afecta el hecho de que haya, o no, hijos en común o de anteriores parejas?

Esto es una percepción personal. Esto es uno de los puntos que muchas veces comentan. Aguantan por los hijos mientras no sean mayores y muchas veces llegan al centro siendo los hijos mayores.

Respecto a los agresores

¿Considera que utilizan engaños para entrar en contacto con las mujeres o para controlarlas? ¿De qué tipo? ¿Cómo son las estrategias?

Si, yo creo que sí. Pienso que es un engaño sistemático en el que algunas veces adopta el papel de bueno y a veces es malo, luego le pegan a la mujer y durante unos días es bueno. Es como un traslado de culpa hacia la mujer de que lo hace porque es así, se victimizan. Es una mentira, nadie que quieres le vas a pegar o tratar mal ni hacer daño. Es un juego de engaño. Que de cara afuera es muy bueno y hacia dentro una dictadura.

¿Por qué las matan? ¿Por qué algunos se suicidan?

No lo sé. Yo creo que lo de matar no tiene explicación. Tiene que haber gente mala y gente buena y salvo en algún supuesto que alguien realmente pudiera tener diagnosticado algún tipo de enfermedad grave que le impidiese saber lo que hace podría ser que matase.

Además, hay gente que está educada en una cultura de que él tiene que ser el dueño y gente que también es violenta y la paga así.

En cuanto a los suicidios, no creo que haya tantos, se escucha alguno que se intentó suicidar; es más fácil matar a alguien que matarte tu entonces alguno cuando mata es consciente de la situación y no quiere afrontarla, que está perdido pero no es justificable de ninguna manera.

Además de las medidas cautelares, ¿se podría hacer algo para evitar que lleguen al asesinato? (por ejemplo, generalizar el uso de la terapia)

El tratamiento pienso que es una exigencia para la gente que tiene condenas por violencia. Hay que trabajar con la gente y hacer entender que no es normal controlar a la mujer, novia o que no pasa nada por darle. Eso hay que cambiarlo y cuesta y no solo en gente mayor sino también en gente joven que también sorprende que con toda la información que hay para ser consciente de la realidad.

¿Hay alguna circunstancia que pueda asociarse al quebrantamiento de las medidas de protección? (hijos, etc.)

Yo creo que este quebrantamiento es por la gente que no admite la situación igual que entiende que es una posesión y quien es alguien para decirle adónde puedes ir. Cuando cometes un delito tiene unas consecuencias, si tu estás cometiendo algún delito contra alguien te tienen que alejar de él. Ya no es una decisión de las dos partes, es una resolución judicial porque existe riesgo y hay que protegerlo.

¿Hay personas de la red social o familiar de los maltratadores que puedan ayudarle a saber dónde está su mujer?

Yo creo que sí. Igual que las redes sociales tienen muchas cosas buenas pues la gente no es consciente de lo que te identifica que tu estés en las redes. No es una ayuda consciente, probablemente el entorno del maltratador le dice que es bueno y minimiza sus actos.

¿Cuál es el momento de mayor riesgo?

Yo creo que es denunciar si no te vas de casa, bien porque no se te ofrecen alternativas para irte a un domicilio de un familiar o viviendas donde te den cobijo. Si eres una mujer con un niño pequeño a cargo tienen que tener garantías de que vas a sobrevivir. Denunciar es mucho riesgo si no va acompañado de medidas de protección.

Respecto al sistema de protección

¿La información que dan los recursos es adecuada y suficiente? ¿Llega a todas las mujeres?

En principio yo creo que cada vez llega más, depende un poco del perfil de mujeres. En zona rural, mujeres inmigrantes, el entorno en el que te muevas, etc. La información no llega igual a todos, depende de los medios que tengas y los recursos. Es verdad que te encuentras situaciones en todos los ámbitos. La información llega de manera desigual.

Fortalezas y debilidades del sistema (agilidad o lentitud de los trámites, actuación policial, información clara a las mujeres, insuficiencia de medidas, valoración incorrecta del riesgo, las mujeres son las que se ponen en peligro a sí mismas)

Una de las fortalezas es que por lo menos ahora hay algunas medidas que son órdenes de protección, juicios rápidos los cuales facilitan las cosas. Además el conjunto de medidas, hay una condena en la que a lo mejor no hay prisión porque si no se tiene antecedentes son penas inferiores a dos años y esa persona está en la calle pues se tiene que acompañar con una serie de medidas como ayudas económicas, salida del domicilio conyugal, apoyo psicológico, etc.

¿Cuál cree que sería la mejor medida para atajar la violencia de género?

Yo creo que todas las que he comentado anteriormente. Hay que partir del principio y concienciar a la gente sino esto no se acaba. Hay que hacer ver a la gente que hay cargas familiares y que no puede haber atisbos de machismo ya que hay que respetar a las personas, es una educación de conceptos básicos.

¿Cree usted que la erradicación de la violencia contra las mujeres es un objetivo alcanzable?

De manera absoluta creo que no. A lo mejor a largo plazo pero los números hay que reducirlos. Erradicar todos es como si pretendiésemos que no hubiese racismo pero cuantos menos haya mucho mejor.

Alcanzable yo creo que es un objetivo al que debemos de tender pero no es alcanzable absolutamente.

¿Qué relevancia le da usted a la violencia de género en las agendas de los políticos?

No se que decir. Yo creo que depende, en principio lo tienen más en cuenta porque no deja de ser verdad que los políticos atienden a como se manifiesta la sociedad yo creo que si que es muy delicado. Los políticos dan respuesta al tema de la violencia de género

¿Cuál cree que ha sido la medida más efectiva de las tomadas hasta el momento?

El resolver juicios rápidos es un tema importante, acompañado de las otras medidas como las cautelares.

¿Piensa que se pueden hacer predicciones sobre violencia de género? (ciertos colectivos, edades, zonas...)

Detectas cuestiones, hay perfiles más susceptibles como los inmigrantes ya que les cuesta más manifestarse. Aunque creo que es difícil hacer predicciones.

Sugerencias o comentarios

El trabajo tiene que ser global de todo el mundo, medios de comunicación, policía y guardia civil, la sociedad...